

67 - 110



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIECISIETE

Sesión CONGRESO ORDINARIO  
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, septiembre 1 de 1988

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-----
- III.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESION.-----



LPG/MBL



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. DIECISIETE**

**Serie:** CONGRESO ORDINARIO  
VESPERTINA

**Fecha:** Quito, septiembre 1 de 1988

**INDICE:**

I.-	INSTALACION DE LA SESION.-	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.	3
III.-	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. "Informe de los señores econo- mistas: Rodrigo Espinosa, Eduardo Cabezas y Fernando Sevilla, ex- Presidente de la Junta Monetaria, ex-Ministro de Finanzas y ex-Ge- rente General del Banco Central, respectivamente sobre la situa- ción general de la economía y de manera particular la delicada - problemática cambiaria y financie- ra por la que atraviesa el país". INTERVENCIONES:	3
	H. QUINTEROS PONCE.-	5-6
	H. CARDENAS ESINOSA.-	6 al 11
	H. BUCARAM ZACCIDA.-	11 al 16
	H. DAHUK GARZOZI.-	16 al 21
	H. JIJON LARCO.-	22 al 25
	H. GAMBOA ARTURO.-	26 al 28
	H. SANCHEZ ARMIJOS.-	29 al 33
	H. ANDRADE GANDARA.-	33 al 36
	H. SANTELICES PINTADO.-	36 al 41



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA No. DIECISIETE

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
VESPERTINA

**Fecha:** Quito, septiembre 1 de 1988

### INDICE:

H. CHAMORRO JARAMILLO.-----	41 al 45
H. YANCHAPAXI CANDO.-----	45- al 48
H. PONCE GANGOTENA.-----	48
H. JIJON LARCO.-----	49
H. CALDERON DE CASTRO.-----	49
H. DAHIK GARZOZI.-----	50
H. MEDINA LOPEZ.-----	50
H. PONCE GANGOTENA.-----	50 al 53
H. RODRIGUEZ VICENS.-----	53 al 57
H. RIVADENEIRA JATIVA.-----	58 al 62
H. JIJON LARCO.-----	63
H. MALO ORDOÑEZ.-----	63 al 66
IV.- CLAUSURA DE LA SESION.-----	67

LPG/MBL

.....  
 En la ciudad de Quito, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, se instala la sesión vespertina del Congreso Ordinario, siendo las 16h50.-----

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. -----

Concurren los siguientes HH. legisladores:-----

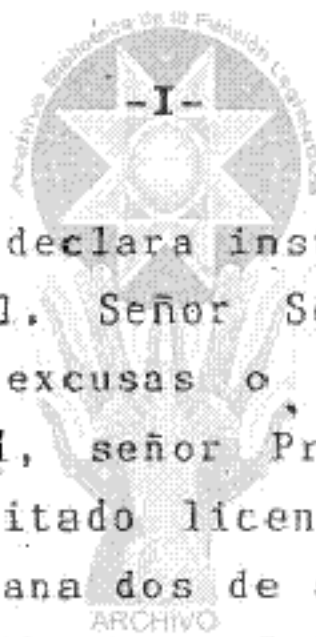
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	ANDRADE GANDARA RAUL
ASPIAZU SEMINARIO JAIME	BUCARAM ZACCIDA AVERROES
CALDERON DE CASTRO CECILIA	CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS
CARDENAS ESPINOSA JUAN	CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
CARRASCO EDUARDO RAUL	CARRASCO VINTIMILLA FRANCISCO
COCIOS JARAMILLO EFREN	CHAMORRO JARAMILLO EDWIN
CRESPO VERDUGA JUSTINIANO	CHAVES ALVAREZ ANGEL POLIBIO
CHIRIBOGA MOSQUERA RAUL	DAHIK GARZOZI ALBERTO
DEFINA GUZMAN ABEL	ESPINOZA CHIMBO FREDDY
FLOR A. GERMAN A.	FLORES LOPEZ FACUNDO
GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO	GALLEGOS REYNALDO
GAMBOA ARTURO	GARCES ARTURO
GARCIA GARCIA CARLOS	GARZON FLORES LUIS FERNANDO
GILER GILER LUIS ALERTO	GONZALEZ ALAVA ELBA
GONZALEZ DUCHE IRENE	GONZALEZ GRANDA JORGE
GRANDA AGUILAR VICTOR M.	HARO PAEZ GUILLERMO
ISSA OBANDO NICOLAS	JIJON LARCO PATRICIO
LARREA TORRES GALO	LARREATEGUI NUÑOZ SEGUNDO
LOAIZA VICTOR	LOPEZ FERNANDO
MALO ORDOÑEZ JAIME	MAUGE MOSQUERA RENE
MENDOZA VICENTE	MEDINA LOPEZ GUSTAVO
MERA FRANCISCO	MORENO FRANKLIN
MOSQUERA CORNEJO ALCIDES	MUECKAY BASURTO ELOY
NAVARRETE PEREZ AULO	ORTIZ AREVALO RAFAEL
PALACIOS PALACIOS GUIDO	PALADINES RAMIREZ LUIS
PONCE GANGOTENA CAMILO	PROANO MAYA MARCO
QUINTANA JAIME	QUINTEROS PONCE MEDARDO

.....  
 RIVADENEIRA JATIVA HERNAN  
 RUIZ JOSE ANTONIO  
 SANTELICES PINTADO RAFAEL  
 SUAREZ MJELES MARIO FIDEL  
 TINAJERO ABAD CESAR  
 UGARTE AGUILAR JOSE  
 YANCHAPAXI CANDO REYNALDO  
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO

RODRIGUEZ VICENS ANTONIO  
 SANCHEZ ARMIJOS JORGE  
 SOLINES CORONEL CARLOS  
 SWETT MORALES FRANCISCO  
 TORRES BARRENO DIEGO  
 VIVANCO RIOFRIO PATRICIO  
 ZAPATIER ARIAS JULJO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores diputados, se sirvan ocupar sus curules, para que Secretaría pueda constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala cuarenta y tres honorables diputados, existe por tanto, quórum para la instalación de la sesión.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Ordinaria del H. Congreso Nacional. Señor Secretario, sírvase dar a conocer si es que hay excusas o licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: El H. Diputado Augusto Pazmiño ha solicitado licencia, para que durante la sesión de hoy y la de mañana dos de septiembre, actúe su inmediato sustituto, que es el señor Jaime Quintana, quien encontrándose en la Sala, debe tomar posesión previo el juramento de ley. Se invita al señor Jaime Quintana, para prestar el juramento de ley.- Esta solicitud por ser de dos días, ha sido autorizada por usted, señor Presidente. Y es todo en relación con licencias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Jaime Quintana: ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en las funciones de Diputado para las que ha sido designado por el pueblo ecuatoriano?-----

EL H. QUINTANA ALVAREZ.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, en caso contrario que ella mismo le demande.- Queda usted posesionado, señor Diputado.- El Orden del Día, señor Secretario.-----

.....

## II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Para la Sesión Vespertina de hoy jueves 1 de septiembre de 1988, es como sigue: "1.- Informe de los señores economistas: Rodrigo Espinosa, Eduardo Cabezas, y Fernando Sevilla, ex-Presidente de la Junta Monetaria, ex-Ministro de Finanzas y ex-Gerente General del Banco Central, respectivamente, sobre la, situación general de la economía y de manera particular la delicada problemática cambiaria y financiera, por la que atraviesa el país.- 2.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Faros y Boyas. 3.- Segundo Debate del Proyecto de Decreto en favor de la señora Isabel Vivar viuda de Feraud.- 4.- Primer Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley General de Puertos.- 5.- Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva de la Dirección de Industrias del Ejército.- 6.- Nombramiento del Ministro Fiscal General, Artículo 59, literal j) de la Constitución Política de la República".

## III

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Informe de los señores economistas: Rodrigo Espinosa, Eduardo Cabezas y Fernando Sevilla, ex-Presidente de la Junta Monetaria, ex-Ministro de Finanzas y ex-Gerente General del Banco Central, respectivamente, sobre la situación general de la economía y de manera particular la delicada problemática cambiaria y financiera por la que atraviesa el país". Sobre este tema, señor Presidente, se han recibido dos comunicaciones. Disponga usted lo pertinente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar a conocer a los señores diputados las comunicaciones recibidas al respecto.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Es un télex proveniente de la ciudad de Guayaquil, que dice así: Señor doctor don Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Dándonos por notificado, esta mañana, con las invitaciones del H. Congreso Nacional, para informar a la legislatura desde hoy a las dieciséis horas, sobre la situación económica, cambiaria y financiera del país; mucho le agradeceremos que en razón de la inminencia de dicha comparecencia y encontrándonos fuera de la ciudad capital, sede del Congreso, se digne

.....  
someter a consideración de los honorables legisladores: 1). Nuestra absoluta decisión de concurrir al mencionado llamamiento. 2.- Nuestra comedida solicitud, para que se nos permita concurrir en cualquier fecha y hora que el H. Congreso estime pertinente, a partir del lunes cinco de septiembre, a fin de facilitar mayor precisión y amplitud sobre la información requerida. Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, el sentimiento de nuestra distinguida consideración -suscriben- el economista Eduardo Cabezas y el economista Fernando Sevilla".- Por otra parte el señor Patricio Espinosa Bermeo, hermano del señor ex-Presidente de la Junta Monetaria, dirige el siguiente oficio: "Quito, 1 de septiembre de 1988.- Señor doctor Wilfrido Lucero, Presidente del H. Congreso Nacional, ciudad.- De mis consideraciones: A través de los medios de información pública, he conocido de la invitación que el H. Congreso Nacional ha formulado al doctor Rodrigo Espinosa Bermeo, ex-Presidente de la Honorable Junta Monetaria, para informar a los HH. Legisladores, sobre asuntos relativos a las funciones que desempeñó. A este respecto, me permito informar a usted, que mi hermano, el doctor Rodrigo Espinosa Bermeo, se encuentra al momento fuera del país en un tratamiento médico preestablecido, y tiene previsto su regreso para el día doce de septiembre de 1988 aproximadamente. Por las consideraciones anotadas, solicito a usted se sirva fijar una nueva fecha para la presencia del doctor Espinosa Bermeo al H. Congreso Nacional, a fin de que pueda informar sobre los asuntos solicitados, así como absolver cualquier otra información que sea requerida, como consecuencia de su actuación como Presidente de la H. Junta Monetaria. Por tratarse de un asunto de equidad, no dudo, señor Presidente, de su favorable atención a este particular. Permítame, junto a esta nota, expresarle el sentimiento de mi más alta consideración. Muy atentamente -suscribe- Patricio Espinosa Bermeo".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señores diputados: Estas comunicaciones les ruego tener en cuenta, cuando están inscritos varios señores diputados dentro del debate que se inició el día de ayer. Estando en el uso de la palabra el señor Diputado Quintero, vamos a continuar con él; luego, los señores diputados que quieran hablar, les ruego inscribirse.- En el debate y en el momento oportuno, señor Diputado.- Tiene la palabra

el Diputado Quinteros.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Muchas gracias, señor Presidente, de este Honorable Congreso y compañeros señores legisladores: Señor Presidente, con profunda pena tengo que manifestar el sentimiento por cuanto si es verdad que soy Legislador, es verdad también que soy un hombre de pueblo. Por tal motivo, señor Presidente, siento como todos mis hermanos que viven en el suburbio, están en el campo, hombres trabajadores, que están desprotegidos por cuanto el Gobierno a través de muchos tiempos, siempre le ha dado el garrotazo, siempre le ha dado el balazo, el balazo a los hombres de lucha, como es el pueblo. El Gobierno actual del señor Rodrigo Borja, nuestro Presidente, yo recuerdo antes y después, después de la posesión de su mandato ofreció ante el pueblo, de que él iba a dialogar con todos los frentes, para así él poder hacer una verdadera distribución económica, eso lo manifestó muchas y varias veces. El pueblo ha estado esperando y esperando a través de veinte y un días, para ver esa resolución del señor Presidente Rodrigo Borja. El pueblo ha estado en sozobra, ¿qué pasa, señor Presidente, de este Honorable Congreso?. Las últimas medidas que amanecen el día lunes veinte y uno, amanecen precisamente en dirección contra el pueblo, señor Presidente de este Congreso. Hasta cuándo el pueblo ecuatoriano, nos preguntamos, tendrá que soportar estas avalanchas, esta torturas. El alza de combustibles, señor Presidente del Congreso, no se puede pensar de que solamente va a beneficiar al pueblo; de ninguna manera, señor Presidente. Automáticamente con la subida del combustible ya ciertas dignidades están tratando de hablar solamente con el medio de los transportistas, señor Presidente, pero ahí no está la resolución, porque simplemente vamos a tener de que el día de mañana que a través de estas resoluciones con los transportistas, el pueblo ya no le queda más remedio y obligadamente tiene que pagar y soportar el alza de los pasajes, señor Presidente. ¿Cuál es entonces la promesa de nuestro Presidente, que ha ofrecido para que el pueblo permanezca fuerte hacia las aspiraciones como él pensaba realizatlas, señor Presidente. De esta manera, quisiera hacer una comparación, señor Presidente de este Congreso, a través de la campaña del señor Rodrigo Borja, digo yo una comparación, por cuanto en oportunidades y así lo hablo yo, porque viví.



.....  
vivo y viví ese momento, cuando al pueblo se le proponía en la campaña electoral, grandes cantidades de dinero; estas fueron por ejemplo, pagando fuertes sumas de dinero para la conformación de un comité a favor del partido de la Izquierda Democrática. De igual forma hasta esta denuncia que a través de los últimos días de las elecciones, de igual forma fueron los ciudadanos que iban a entregar su voto, ofreciéndole dinero para: es decir, comprando la dignidad del ciudadano. Yo comprendo de esta manera, señor Presidente, que ésta es la manera angustiosa, la forma de cómo este Gobierno tiene que recuperar su dinero, tiene que recuperar su dinero por esa fuerte inversión que se les dio a ciertos ciudadanos para la conformación, sea de comités y la compra de votos, compañero. Lamentablemente la campaña electoral ya ha pasado, pero ésta era una inquietud como hombre de pueblo, como hombre de principios que no tenía que faltar de dársela aquí en este Honorable Congreso. De tal manera, entonces tenemos que hacer la diferencia, de que una vez el pueblo comprenda, por todas y siempre por todas estas causas, de que la esperanza aún vive, de un hombre que sí prometió, que prometió forjarse y luchar por un pueblo, prometió los veinte y cinco mil sucres de salario para el trabajador ecuatoriano, prometió luchar de igual a igual con todos los hombres de este Estado. Desgraciadamente, compañero Presidente del Congreso, hoy tenemos que soportar como primer garrotazo esta alza de los combustibles, y no sé cuáles serán los demás garrotazos que se van a dar solamente al pueblo, al pueblo ecuatoriano que tiene que estar obligado y sometido a pagar estos impuestos, señor Presidente de este Honorable Congreso. Esta la inquietud como Diputado del pueblo e invito, invito a todas las masas, a las instituciones, a los sindicatos, a seguir luchando porque todo no está perdido; invito a salir a las calles para proteger al pueblo, proteger de todo este mal daño, de todas estas patrañas que se les está asignado al humilde pueblo. Gracias compañero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Cárdenas.-

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- Señor Presidente, señores diputados: Primeramente queremos expresar nuestra preocupación por el contenido del documento que ayer conocimos a través de Secretaría, y que no trae sorpresas sino más bien la confirmación de la magnitud de la crisis; pero además, demostró a las claras

un hecho incontrastable, cual es la conducta permanente de los sectores empresariales, de los sectores de los banqueros, de los financistas, de los importadores y exportadores, el manipuleo de la información. El día de ayer cuando intervino el colega Diputado abogado Gagliardo, y se refería a que ese momento estará sin duda escuchando la sesión del Congreso, el ingeniero Febres Cordero, hay algo que le faltó decir. Febres Cordero ese momento y este momento inclusive, está sin duda escuchando todo con una gran carcajada, porque en su actitud prepotente y acostumbrada, le ha metido gato por liebre al país, por no decir otra cosa. Señor Presidente, es que para los empresarios, para los oligarcas, la única patria es la plusvalía y la utilidad, mientras para nosotros este golpe de las medidas económicas significa el dolor de un pueblo que no puede soportar el peso de esta crisis. En mil novecientos ochenta nos pintaron la crisis con caracteres alarmantes y para salir de la crisis elevaron el precio de los combustibles, de cuatro sucres con sesenta centavos, primero a quince sucres, luego a treinta sucres, advino el Gobierno de la Democracia Cristiana y una vez más con la muletilla de la crisis le volvieron a decir al país que era necesario un nuevo sacrificio, y ese sacrificio significó un nuevo aumento en el precio de los combustibles, para salir de la crisis el pueblo con toda su sabiduría y generosidad seguía soportando estos remedios que no conducían a otra cosa que al agravamiento de la crisis; llegamos al año ochenta y cuatro y una vez más en nombre de la crisis vuelve a escucharse los cantos de sirena y para consumarla, una vez más, se adopta este manido recurso de elevar el precio de los combustibles. Y así hemos continuado en una forma irresponsable y ligera hasta que llegamos al año ochenta y siete en que se fija en noventa sucres el galón de la gasolina de consumo popular. Pensábamos nosotros y piensa el pueblo ecuatoriano, que ese era el tope máximo en que debía ubicarse el precio de los combustibles; pero nos hemos equivocado, señor Presidente, pueblo ecuatoriano, una vez más somos víctimas de un nuevo engaño, y ahora, el paquete de medidas económicas significan un obsecuente sometimiento a los dictámenes del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de los clubes de acreedores privados, a despecho de lo que realmente sucede en el país. El Colegio de Geólogos

.....

de Pichincha, en un estudio serio, técnico y confiable, nos ha demostrado que un galón de gasolina tiene un costo aproximado de cuarenta y cinco sucres; vendiéndolo como se ha vendido a noventa sucres se estaba marginando una utilidad a favor de CEPE y de los distribuidores; pero que sucede, es necesario cumplir los dictámenes de afuera, y este Gobierno que le prometió al pueblo superar la crisis afectando los privilegios de los causantes de la desgracia nacional, vuelve una vez más y en medio de su indignación, considerando que ha sido estafada la República por el Gobierno febreescorderista, sublimizando, amplificando y magnificando la crisis como tal, en medio de esa indignación deposita sobre el pueblo ecuatoriano, un paquete de medidas económicas de corte netamente monetarista que no va a superar la crisis, no nos hagamos ilusiones, estas medidas económicas cumplen con el esquema propuesto -entre comillas- de lo que significa obligatoriedad de organismos internacionales que son quienes imponen el patrón de nuestra economía dependiente. Y es así como nuestro pueblo amanece el día de ayer con la desazón, con la desilusión, con el rictus de tristeza dibujado en todos los rostros, que no es de resignación como por ahí se dice, sino de indignación condenando esta traición del Gobierno del doctor Borja, en contra de sus legítimos derechos a vivir mejor. Y todo en nombre de la crisis. Y las medidas económicas en nombre de la crisis, ciento por ciento en el aumento del precio de la gasolina, medida netamente inflacionaria, el dólar a trescientos noventa sucres, dándole la razón a los sectores empresariales que exigían este tipo de medidas, que favorecen y que protegen sus intereses. Baste ver la prensa de hoy y vemos cómo saludan los empresarios, los importadores y exportadores, los agroindustriales, los banqueros y financistas, saludan con entusiasmo el paquete de medidas económicas. Claro, una vez más la crisis cae sobre nuestro pueblo, una vez más los privilegios son intocables, una vez más el pueblo de buena fe una vez más engañado. Señor Presidente, la Junta Monetaria para conjurar la crisis en sus histórica reunión presidida por el señor economista Pachano, Abelardo Pachano, funcionario del Banco de la Producción, y ya fue Presidente de la Junta Monetaria del Gobierno del doctor Oswaldo Hurtado, autor por tanto de las mini-devaluaciones, de la sucretización de la deuda externa.

.....  
privada, que no es otra cosa que endosarle el pago de esa deuda de empresarios, al pueblo ecuatoriano, volvió a presidir una reunión para dar a luz medidas que no tienen nada que ver con la actitud social-demócrata, sino más bien son de corte neoliberal, son monetarias, son de sometimiento de la soberanía ecuatoriana a dictador de organismos internacionales, y una vez más los banqueros, pueblo ecuatoriano, que hacen mayoría en la Junta Monetaria, vuelven a decidir a su favor el peso de la crisis. Y allí está el señor licenciado José Morillo Batlle, Gerente del Banco Central, funcionario del Banco de la Producción, ahí está el señor Acosta Espinosa, funcionario del Banco de Pichincha. Y así los miembros integrantes de la Junta Monetaria, ¿qué hicieron?. Hay que elevar el precio del combustible en un ciento por ciento, hay que devaluar la moneda, pero no se quedan allí sino que a más de la macrodevaluación, crean el mecanismo de las minidevaluaciones y por semana, estas se concretarán en dos sucres con cincuenta centavos, y no nos dicen hasta cuando. En el paquete de medidas se revisa una decisión, se viola la ley, se hace tabla rasa de un derecho adquirido por el pueblo, y vamos al aumento del treinta por ciento en las tarifas de la luz eléctrica, se aumenta el precio del kilo de gas doméstico de uso popular; y cuando ya terminaba la reunión alguien se acuerda y dice: no, vuelvan de nuevo, hay que subirles el sueldo a los trabajadores y pongamos una cantidad que no llega ni al catorce por ciento. Esto significa, señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano, esto significa una actitud de inconsecuencia en contra de la inmensa mayoría que votó por la Izquierda Democrática, de ese pueblo que le creyó al doctor Borja que ahora era su turno y su hora, de ese pueblo que con profunda amargura se da cuenta que este no es el Gobierno que representa sus aspiraciones. Y ahora nos encontramos, señor Presidente, con un país paralizado; y le quieren culpar todo el muerto a los transportadores, a los transportadores choferes les decimos que no vamos a aceptar el aumento en el precio de las tarifas de transporte y que les invitamos para que con nosotros y los sectores organizados de nuestra sociedad, luchemos en forma unida, para tirar abajo estas medidas económicas, para ir a la derogatoria de

....

estas medidas económicas; e inscrito en este esquema, el Movimiento Popular Democrático, presentó, hizo público y se encuentra en trámite, señor Presidente, el llamamiento a juicio político al señor Ministro de Energía y Minas. Presentamos este llamamiento a juicio político el día de ayer, treinta y uno de agosto, a las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- ..... cinco minutos, señor Presidente, estamos controlando el tiempo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos minutos, señor.

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- Señor Presidente, tenemos cinco minutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dos minutos, señor Diputado.

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- Estamos controlando el tiempo, señor Presidente.- Bien, saludamos la actitud del Partido Socialista que también ha presentado un llamamiento a juicio político en contra del señor Ministro de Energía y Minas, tendremos que coordinar las acciones, para que este juicio político que es necesario, para demostrarles que no ha habido variación en los elementos del costo de producción del combustible, que es la única causal y presupuesto legal para revisar este precio, demostrarles que el señor Ministro de Energía violó la Ley de Hidrocarburos y violó la Constitución Política del Estado, porque con esto empeoran las condiciones de vida de nuestro pueblo. Señor Presidente en el tiempo que me sobra, deseo pedir su venia para dar lectura a las dos preguntas que le estamos haciendo al señor Ministro, son concretas.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- La primera pregunta: ¿Cómo es verdad que la elevación del precio de los combustibles decretada por el señor Ministro de Energía y Minas obedece a las imposiciones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, violando el Artículo setenta y tres de la Ley de Hidrocarburos vigente?, y la segunda pregunta. Diga: ¿Cómo es verdad que esta ilegal alza en el precio de los combustibles al igual que las anteriores elevaciones decretadas por los gobiernos de León Febres Cordero y Oswaldo Hurtado Larrea aumentan la miseria del pueblo ecuatoriano violando el Artículo diecinueve numeral catorce

de la Constitución Política del Estado?. A estas preguntas tiene que responder el señor Ministro, a estas preguntas que se hace el pueblo ecuatoriano porque no puede soportar el peso de la actual crisis. Y con la enorme capacidad de la convocatoria que enseña y aconseja el hambre y la miseria popular, estamos convocando a los sectores organizados del país. Ayer se dio una movilización pacífica de la FEUE de Quito, mañana serán sectores organizados, pero esta actitud que significa la postergación de las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo, pero este hecho que conlleva el agravamiento de las condiciones de las grandes mayorías ecuatorianas, no puede pasar, señor Presidente, y ya es hora de que de una vez por todas entendamos que no vamos a sacar nada con que aquí vengan ex-funcionarios de segunda y tercera categoría a informarnos de qué?, cuando sabemos exactamente el volumen de la crisis económica que agobia al país; es entonces imperativo que este Congreso traiga acá al banquillo de los acusados, lo volvemos a repetir a León Febres Cordero para el juicio político para ser consecuentes con la tarea fiscalizadora sin perjuicio de la acción penal a que tiene lugar para todos aquellos que se aprovecharon de sus condiciones... que traicionaron la confianza del pueblo ecuatoriano y que han hundido en la miseria y que han agravado las condiciones generales, por esta razón, señor Presidente, exigimos que usted, señor Presidente, le dé trámite al juicio político por ahora al señor Ministro.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Bucaram.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, señores legisladores: Ya que estamos debatiendo la crisis por la que está atravesando el país, y sobre las medidas económicas aquí en el Congreso Nacional, nosotros, Concentración de Fuerzas Populares veníamos advirtiendo al país del aumento del precio de los combustibles, y ahora el tiempo nos ha dado el por qué no se quería tratar en el Congreso Nacional los proyectos presentados por ciertos sectores políticos incluyendo CFP en el cual proponía que se congelen los precios de los combustibles y perdimos en algunas ocasiones de que sea incorporado a través de un acuerdo para que se solicite al señor Presidente de la República, que no se aumente los precios de los combustibles hasta que el Congreso se pronuncie; luego quisimos incluir en el Orden

.....

del Día, una vez que se habían cumplido los quince días de acuerdo a la Constitución, a pesar de que habíamos solicitado que era un proyecto de urgencia y solicitamos de que se incluya en el Orden del Día, pero no se dio lugar, volvimos a perder la votación, recuerdo esa votación la perdimos por un voto, la mayoría gobiernista votó en contra, en contra de que el Congreso Nacional trate el proyecto de los combustibles, votó en contra de que el Congreso Nacional analice aquel proyecto para que se pronuncie y de esta manera defender los intereses del pueblo ecuatoriano. No importa, señor Presidente, que hayamos perdido aquellas votaciones, pero el pueblo sabría juzgar quiénes aquí en el Parlamento defienden sus intereses a quiénes se han convertido en los hipócritas, en los demagogos que ayer en las campañas electorales le ofrecieron al pueblo no crear más impuesto, le ofrecieron al pueblo la justicia social, le ofrecieron al pueblo defender sus intereses, pero qué; sin embargo, hoy día se han sacado la careta de aquellos que ayer le mentían, hoy están ratificando que han sido demagogos, farsantes, mentirosos y traidores de las esperanzas del pueblo ecuatoriano. Siempre nos hemos opuesto a la elevación del precio de los combustibles, ha sido la tesis de este partido porque no concebimos cómo un país petrolero pueda aumentar el precio de los combustibles cuando ni siquiera se justifica en el precio de producción, y que no se nos venga a decir de que en una ocasión votamos a favor de un Ministro, y sí votamos a favor de aquel Ministro porque cuando se lo trajo a interpelar aquí al Congreso Nacional era extemporáneo, prácticamente nueve meses después de haberse aumentado los precios de los combustibles en el año ochenta y cuatro. En el año de mil novecientos ochenta y cuatro se presentó un proceso de interpelación al entonces Ministro de Recursos Naturales. El ingeniero Raúl Baca Carbo de la Izquierda Democrática era el Presidente de Congreso Nacional, en aquella época se aumentaron los precios de los combustibles para fines de diciembre y nosotros propusimos de que se traiga al Ministro, y propuso recuerdo el Movimiento Popular Democrático también un Proyecto de Congelación de los Precios de los Combustibles que no se dio lugar; posteriormente en agosto del ochenta y cinco, nueve meses después, señor Presidente, se pidió por parte de la Izquierda Democrática, por parte del Diputado Fernando

.....

Larrea, la interpelación al Ministro de Recursos Naturales por haber aumentado los precios de los combustibles; muchos legisladores se abstuvieron de votar, otros votaron en contra porque decían cómo puede ser posible que después de nueve meses de haberse subido los precios de los combustibles, se traiga al Ministro, pero aquí le trajimos y se dio el proceso de interpelación, ahora se ha vuelto a subir el precio de los combustibles. Concentración de Fuerzas Populares había anunciado un proceso de juicio político al actual Ministro de Recursos Naturales porque ya sabíamos de que en el momento en que se estaban poniendo obstáculos a conocer el Proyecto de Congelamiento de los Precios de los Combustibles, ya sabíamos que se iba a aumentar el precio de los mismos, señores legisladores, y hemos presentado nosotros también a través del señor Legislador Juan Carlos Camacho un pliego de preguntas para que se lleve a efecto ese juicio político. Yo expresaba que no es necesario preguntarle mucho al Ministro porque el pueblo ecuatoriano ya lo ha juzgado en estos momentos, porque el pueblo ecuatoriano ya está pasando las penurias de aquellas medidas criminales como bien lo expresa el Frente Unitario de Trabajadores que actualmente quienes gobiernan se han transformado en criminales de los hombres humildes del pueblo ecuatoriano. Por eso, señor Presidente, nosotros en esta tarde vamos a presentar una moción, una moción constitucional, una moción apegada a la Constitución y que voy a pedir que por Secretaría se dé lectura a aquella moción que presenta CFP basada en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política del Estado, literal d), señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, dice así el documento entregado: "El Congreso Nacional en uso de la facultad que le confiere el literal d) del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado, deja sin efecto el aumento al precio de los combustibles derivados del petróleo resueltos por el Gobierno Nacional el treinta de agosto de 1988 por ser violatorios del Artículo 73 de la Ley de Hidrocarburos y por atentar a los intereses del pueblo ecuatoriano".-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: en este debate que se está dando lugar sobre la situación crítica que atraviesa el país, que se está dando lugar sobre las medidas que ha asumido el actual Gobierno, presentamos esta moción, y qué



.....  
dice el Artículo cincuenta y nueve literal d) "Atribuciones del Congreso Nacional: expedir, modificar, reformar, derogar e interpretar las leyes, establecer o suprimir impuestos, tasas u otros ingresos públicos". Señor Presidente, esperamos que se dé curso a esta moción, ya que aquí todo Legislador tiene derecho a presentar mociones dentro de un tema que se esté debatiendo tan importante como es el tema de las medidas económicas, como es el tema de la crisis por la cual está atravesando el pueblo ecuatoriano y que luego que sea tratada la moción de la economista Cecilia Calderón que fue propuesta el día de ayer, se dé paso a la moción que proponemos como cualquier legislador puede presentar cualquier moción y tiene que irse evacuando una por una de las mociones y que el Congreso se vaya pronunciando sobre las mismas. Y para discutir esta moción, señor Presidente, de acuerdo al Reglamento, cualquier legislador puede pedir la forma de la votación para que el pueblo ecuatoriano esté consciente de quienes defienden los intereses de los marginados de nuestra Patria; para que el pueblo ecuatoriano identifique con nombres y apellidos y que no se esconda a través de ningún membrete político y si tengo el apoyo de diez legisladores, pido que la votación de esa moción sea nominal para que cada uno de nosotros pueda razonar durante diez minutos sobre el pronunciamiento de aquella moción, si hay diez compañeros legisladores que me apoyen a que la votación sea nominal sobre esta moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados: es necesario que se conozca lo siguiente: Estamos discutiendo sobre la base de la moción presentada por la Honorable Cecilia Calderón de Castro, mientras está esa moción presentada, no se puede presentar otra moción, y menos aún seguir pidiendo los respaldos de no sé cuántos diputados, no se puede presentar de conformidad con lo que ordena el Artículo sesenta y seis del Reglamento que les ruego leer señores diputados; de tal manera que es impropio lo que se está solicitando en este momento, en su debida oportunidad puede presentarse cualquier clase de mociones; pero en este momento no se puede presentar ninguna otra moción porque no hemos resuelto la anterior.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente: discrepo con usted y vamos a discrepar en hechos prácticos del día de ayer. Se

discutía la moción del Diputado Cocíos, todavía ni siquiera se votó la moción del Diputado Cocíos y usted -economista Calderón, la economista Calderón presentó otra moción, luego que se votó la moción del Diputado Cocíos y que algo sorprendente, insólito, votamos sin leerse la moción, sin saber qué votábamos y después de la votación, creo que se arregló la moción, o se a compuso o se la reformó, pero votamos la moción, yo no estoy pidiendo que en este momento se trate la moción porque tiene que primero el Congreso evacuar la moción presentada por la economista Cecilia Calderón. Posterior a la evacuación de la moción de la economista Cecilia Calderón, estoy dejando desde ya presentada la moción sobre este tema, porque es el tema de la discusión de las medidas económicas, es el tema de la crisis que atraviesa el país y si hay otro legislador que presente cualquier moción se puede ir evacuando previamente, señor Presidente; no estoy solicitando de que se entre a discusión mi moción en este momento porque si es improcedente, porque mientras se está discutiendo una moción que es la de la economista Cecilia Calderón no podemos entrar a discutir ninguna otra moción previo ciertos preceptos reglamentarios en la cual pueda suspenderse, ampliársela o como moción previa. Esto lo dejo, señor Presidente, en Secretaría la moción desde ya presentada por el Bloque Cefepista. Han habido dieciocho legisladores que me han apoyado en la votación nominal, el Reglamento dice que sólo se necesitan diez legislador, así que, señor Presidente, tengo dieciocho legisladores. ¿A qué se debe esta moción?. Siempre nos lamentamos cuando las medidas son drásticas y nos pronunciamos y protestamos, y hacemos públicos nuestros criterios de inconformidad, pero no hacemos nada para frenar el castigo al pueblo ecuatoriano. No hacemos nada a veces para impedir que se consuman los hechos atentatorios a los intereses del pueblo ecuatoriano, pues aquí hay una oportunidad porque el Congreso Nacional tiene las atribuciones de acuerdo al Artículo cincuenta y nueve de la constitución a suprimir impuestos, tasas u otros ingresos públicos, que no se nos vaya a decir después de que esto no es un impuesto al precio de los combustibles, que no es una tasa, pero no pueden tener salida a decir que tampoco es ingreso público al Estado ecuatoriano, señores legisladores. Por eso es que CFP no es que sólo critica, CFP no es que sólo condena las medidas que están estrangulando al pueblo ecuatoriano, sino

.....

que CFP también da soluciones para que se evite el estrangulamiento a los marginados de nuestra Patria. Y esta es nuestra posición, y que no vengan a decirse que estamos actuando en forma demagógica, demagogos, los que les ofrecieron el oro y el moro al pueblo, siempre he dicho en la campaña, son los eternos mentirosos del pueblo, cuando hay elecciones ahí sí dicen que no van a crear impuestos, cuando hay elecciones ahí sí dicen que van a ejecutar una verdadera justicia social, ahí sí dicen que van a estar coordinando con los humildes de nuestra Patria; ahí sí dicen que van a hacer un gobierno de pueblo, pero que triste es escuchar al mismo pueblo equivocado como lee la prensa el día de ayer en una manifestación que decía: "Rodrigo, Rodrigo el pueblo está jodido", en plena ciudad capital de la República cuando los humildes salen a protestar, cuando aparecen los arrepentidos, equivocados porque todos tenemos derecho a equivocarnos, pero es el momento, señor Presidente, y señores legisladores de dejar a un lado las banderías políticas y defender la palabra de honor, que hicimos frente al pueblo en las campañas electorales, ahí está la moción constitucional, ahí está una moción apegada a la Constitución Política, que este Congreso, tiene la oportunidad de suprimir el alza de los precios de los combustibles, no necesito un triunfo aquí en el Congreso, ni mi partido ni quien los habla, por haber presentado esa moción, lo único que el pueblo espera, es la palabra que ustedes dieron en la campaña electoral, que la cumplan o acaso han cambiado y se han transformado en los farzantes y mentirosos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Dahik.-

EL H. DAHIN GARZOZI.- Gracias, señor Presidente: En días anteriores cuando se trataba el juicio político al doctor Germán Carrión Arciniegas, yo decía es una hora triste al analizar el problema de la justicia, y decía además que con qué cara quienes a través de unas cintas grabadas de conversaciones que demostraban la utilización del Poder Judicial, con qué cara podían hablar de ese juicio, en este Congreso. Hoy es una hora triste, ya no voy a rasgarme las vestiduras no voy a criticar las medidas, ya tendremos tiempo de analizar las partes técnicas, pero qué secundarias son las partes técnicas, ante los problemas de conceptos y de fondo, sí, señor Presiden-

señores legisladores, lo primero mi gratitud al economista Abelardo Pachano, mi gratitud porque en estas treinta páginas de análisis, de un análisis cuya marco teórico es el enfoque monetario de la balanza de pagos que sostiene al Fondo Monetario Internacional, no habla de las medidas del once de agosto, porque ya en el petro del poder la verdad tiene que ser dicha, ya es el gusto público, ya es el crecimiento del medio circulante, el clásico diagnóstico monetarista el que ha determinado el desequilibrio de la economía ecuatoriana, ya no son las medidas del once de agosto, gracias al economista Pachano, por una vez más certificar lo que el pueblo ecuatoriano ya me dijo en las urnas, el hurme este certificado de buena conducta, sobre las medidas del once de agosto. Pero vamos, señor Presidente y señores legisladores, haber que dice este documento y a ver cuál ha sido la actuación de los partidos que hoy forman el Gobierno. Aquí está, señor Presidente y señores legisladores, el Decreto de Congelamiento de las Tarifas de los Servicios Básicos presentados por la Izquierda Democrática en mil novecientos ochenta y seis, claro, ahí había que congelar los servicios para fregar al gobierno de turno, ahí sí había que congelar la luz, ahí sí había que congelar los servicios públicos; pero que decían los señores de la Izquierda Democrática, señor Presidente y señores legisladores, en aquel entonces, que decían, vamos a ver en el juicio político al Ministro Espinoza, más allá con su venia, señor Presidente, leo....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Autorizado, señor Diputado.

EL H. DAHLK GARZOZI.- Más allá, más allá de los cadáveres de los ecuatorianos que fueron victimados en las ciudades del país, mucho más allá de ello, este Congreso Nacional a convocado al Ministro de Energías y Minas aquí presente a mi llamado, por haber violado la ley, o lo que es lo mismo, por haber subvertido la paz social, de que con la actitud del señor Ministro perjudicó a los sectores populares, que son la mayoría del pueblo ecuatoriano. Señor Ministro, al aumentar el precio de los combustibles, violó la ley y al violar la ley lesionó el bien jurídico de los ecuatorianos, y al violar la ley y lesionar el bien jurídico de los ecuatorianos sumergió al país en un clima de violencia e intranquilidad. Qué decía el Honorable Larrea Jefe del Bloque, la ley habla de que se revisarán y lo mismo puede ser para subir

o para bajar los precios; pero cuándo los ecuatorianos hemos visto, señor Presidente, que se baje el precio de la gasolina, vamos a ver si cuando baje el precio del petróleo, con el razonamiento que en aquel entonces hacía el Jefe de bloque de la Izquierda Democrática, aquí se bajan los hidrocarburos, señor Presidente y señores legisladores, vamos a ver si eso se hace; pero no sólo el Honorable Larrea, vamos a ver qué decía el honorable Baca, no el Honorable Baca al cual no lo dejan posesionar por una pugna interna tengo entendido en el Seguro Social, sino el que fue candidato dentro de la Izquierda Democrática, a su vez ser candidato a la Presidencia de la República, y los señores legisladores que voten voy por estas autorizaciones diciendo que el Ministro no tiene ninguna responsabilidad, estarán votando por el próximo aumento porque es el Fondo Monetario Internacional el que está rigiendo en este instante los destinos del país, y diciéndole cual debe ser su calificación, es decir ayer era Fondo Monetario, hoy las santas inspiraciones de la Social Democracia, que nada tienen que ver con el Fondo Monetario, cómo cambian los tiempos, señor Presidente y señores legisladores, qué diferente es con guitarra de lo que es con violín; pero, señor Presidente y señores legisladores, podríamos decir que era el monstruo del ingeniero Febrés Cordero, que por eso era la oposición, no han sido muy coherentes, porque también lo hicieron con sus hoy socios del Gobierno, la Democracia Popular, y cuando se censuró a ese Ministro responsable que fue Eduardo Ortega Gómez, caballero y señor a quien rindo hoy mi homenaje, vamos a ver qué decían pues, que decían los afiliados de la Izquierda Democrática, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.----

EL H. DAHÍK GARZOZI.- Don Arturo Córdova Malo, señor Presidente y señores diputados, cuento aquí supongo que deben haber sido no esos lujosos, sino los que existían antes, faroles, cuento aquí uno, dos, tres, cinco luceros luminosos que me hacen recuerdo a una escena que viví ayer en mi tierra. Asistí al entierro de un hombre de pueblo. Estaba el catafalco en una sala pequeña y habían seis ojos de un kilovatio, dos como centinelas a la altura de la cabeza, dos a la altura del alma y tres a la altura de los pies. Este entierro le costaba a un hombre del pueblo cuatrocientos sucres el kilovatio;

....

así se venía a hablar demagógicamente, cuando tenía que elevarse en aquel entonces la tarifa de luz; pero no sólo él, vamos a ver qué decía el señor doctor Rodrigo Borja Cevallos, actual Presidente de la República. Yo quiero recordar a los señores legisladores y al pueblo ecuatoriano que el Bloque Parlamentario de nuestro partido convocó a los señores Ministros del Frente Económico para debatir lo que nosotros consideramos eran errores y errores fundamentales en la conducción de la política económica, crediticia, cambiaria y petrolera del Ecuador y después de jornadas de discusión, etcétera, etcétera y quién maneja hoy día la política monetaria, crediticia y cambiaria, el partido al cual le daba palo el doctor Borja. Claro, en aquel entonces el interés político era demostrarle al país que él tenía independencia porque el Gobierno se estaba desgastando, no importaba la sinceridad de una alianza, era el cálculo político, como cálculo político es y ha sido siempre que los legisladores se paran a hablar de este castigo al pueblo y yo hablo hoy día con la autoridad de haber sido el legislador que más ha discutido este tema y que lo hice durante la campaña y lo he hecho siempre en el país, sin importarme la votación ni que piense el electorado, sino lo que dice mi conciencia, por eso desde hoy yo anuncio que estando en total oposición ideológica al régimen, voy a defender a ese varón que ha sido el Ministro de Energía y Minas que ha cumplido con su deber y no ha caído en la demagogia y ha elevado como tenía que hacer el precio de los combustibles, no defenderé jamás eso sí, esta incoherencia evidente demostrada, esta falsedad de decir ayer una cosa y hoy decir otra cosa; pero que es de extrañarse, señor Presidente y señores legisladores. Vamos a ver con su venia leo lo que decía el señor doctor.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Autorizado, señor Diputado.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- ..Rodrigo Borja, una intervención en el exterior. Conferencia dada en Santo Domingo en la Organización Regional de la Internacional Socialista, titulada: "Un Socialismo para el Siglo XX". El análisis del tema en torno al cual nos hemos reunido al amparo de la hospitalidad dominicana tiene extrema importancia, ya que el Socialismo Democrático como doctrina está en proceso de formación en lo que a América Latina se refiere, ya porque la palabra "socialismo" se ha erosionado semánticamente por el uso y abuso que de

.....

ella han hecho sectores ubicados en diversos ángulos ideológicos, ya porque hay múltiples versiones socialistas que van desde el socialismo utópico hasta las diversas modalidades marxistas, pasando por ese conseradorismo reencauchado que llaman Democracia Cristiana, que es de extrañarse que les diga que son malos, después los llame, los haga tomar medidas, después los vote, yo no entiendo cosas que están pasando en este país, señor Presidente y señores legisladores. Claro, el Ministro Dahik fue censurado por la inconstitucionalidad de la flotación de las tasas de interés, por la usura, por darle a la banca esa oportunidad hoy el Ministro de Finanzas en la televisión, hombre probo capaz, decente, decía las tasas flotan y para hacerlas subir, lo único que tienen que hacer los bancos es subir la tasa de ahorro. Y el Tribunal de Garantías Constitucionales manejado por lamayoría de este Congreso decretó que la flotación de las tasas de interés eran inconstitucional y hoy día las tasas flotan y ya no es inconstitucional señor Presidente y señores legisladores. ¡Cómo cambian las cosas en este país; pero yo sí tengo la satisfacción, no sólo de mi conciencia tranquila de que no me pueden pescar en estas incoherencias, señor Presidente y señores legisladores. Yo sí he dicho lo mismo toda mi vida y me van a enterrar así, diciendo las mismas cosas, no una cuando tengo que sacar votos y otra cuando se está en otra función. Pero vamos ahora a analizar más de las medidas, ni el ingeniero Febres Cordero, a mí me hizo tanto caso, señor Presidente y señores legisladores en materia de político-económica. Yo he venido diciendo que hay que elevar todas las tarifas del sector público, ahí se las están elevando, que hay que flotar los intereses, los intereses están flotando, que hay que reducir el gasto público y que hay que controlar la variable monetaria, que es lo fundamental en determinar la inflación; y eso están haciendo; que era eso lo que ha elevado el tipo de cambio, y eso dice el informe del economista Pachano; que era el desequilibrio fiscal la causa fundamental del desorden monetario y cambiario y eso dice el informe del economista Pachano, sólo en una cosa discrepamos, la incautación, de las quince medicinas, catorce han aceptado. Pero ya no es neoliberalismo, tampoco es monetarismo, hoy es la gloriosa y bendita social democracia de izquierda, qué izquierda y qué derecha, señor Presidente

....

y señores legisladores, hasta cuándo le mentimos a ese país con clichés. Yo quiero que algún diputado me acepte debatir si el enfoque del informe del economista Pachano está o no ceñido al enfoque monetario a la balanza de pagos, si era o no la prescripción que daría Milton Fritman, que me acepten públicamente debatir, cualquiera de esa bancada; pero claro, cuando nosotros decíamos esas cosas era monetarismo y neoliberalismo y esclavitud del pueblo, hoy es la redención. Señor Presidente y señores legisladores, las medidas tenían que tomarse, el país está en crisis y quienes creen que de la crisis se puede salir con milagros, con gritos, con amenazas de movilizaciones y de huelgas no van a ningún lado. Acaso la Unión Soviética no sube los combustibles, acaso Nicaragua no sube los combustibles, pero aquí los señores políticos saben más que todos los países del mundo, porque aquí tenemos el combustible más barato del mundo, entonces aquí somos los más inteligentes del mundo, los soviéticos son tontos, los europeos también, los demás países latinoamericanos también, todos son tontos, excepto nosotros. Yo creo que ese no es el razonamiento, señor Presidente y señores legisladores; pero qué satisfacción tan grande me da cuando puede con la frente en alto decir, búsqüenme a mí una inconsistencia señores de la bancada gobiernista, traten de demostrar como yo he demostrado hoy, que ustedes dicen una cosa un día y dicen otra cosa otro día, que ustedes con sus socios los desprecian y los tratan peyorativamente, pero cuando en su partido organizado no encuentran...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. DAHÍK CARZOZI.- Gracias, señor Presidente. Cuando en su partido organizado no encuentran una persona que les pueda dirigir la economía del país, tienen que agachar la cabeza y tragarse lo que han dicho de unos curuchupas reencauchados y tienen que tragarse las palabras del doctor Borja que llamó al Frente Económico de ese Gobierno a decir que era un caos total y absoluto. Sí, señor Presidente y señores Legisladores, ya tendremos tiempo de analizar la parte técnica, pero la parte técnica es intrascendente ante la parte moral, aquí vendrán funcionarios a responder por supuestas falsificaciones de balances, por supuestas alteraciones de daños, pero hay un juez que es el pueblo ecuatoriano que va a exigir una conde-



.....

na a quienes han falsificado las conciencias. Gracias, señor -  
Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Jijón.-

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente, señores diputados: ¡Qué ironía, señor Presidente!, ¡qué ironía señores legisladores!, los responsables directos de la crisis más monstruosa por la que afronta el pueblo ecuatoriano vienen ahora con cámaras de televisión alquiladas para hacer de aquellos las figuras y hacer de aquellos a los grandes héroes que dan lecciones al Parlamento y al país, con cámaras pagadas tratan aquí de montar un show para tratar así, señor Presidente de pretender engañar una vez más al pueblo ecuatoriano. ¡Qué ironía, señor Presidente!, cuando los principales responsables de esta crisis que se encuentran aquí dos de ellos, los economistas Swett y Dahik, super-sabios, reconструкторes neoliberales que provocaron el más grande desastre a darnos lecciones de moral, de ética, de conducta, de comportamiento y a decir que la receta de ellos ha sido aplicada por el actual Gobierno. ¡Qué ironía, señor Presidente! ¡qué falsedad más grande que proponen los supersabios que la farza y los supersabios de la mentira. Ayer no más el Legislador Swett, aquel legislador que en época del Ministro de Estado en la Cartera de Finanzas hablaba de que el problema de la deuda externa es un problema para los historiadores, no es así, el país lo escuchó y eso decía el problema de la deuda externa es un problema para la historia, farza, mentira, ellos mismos que responden a los dictados del Fondo Monetario Internacional; no lograron pagar ni siquiera los intereses de la deuda externa, desde hace rato señor Presidente. Esta es la farza, no puede el país tragar estas ruedas de molino, por más show que vengan aquí a montar, el Ecuador entero sabe que si bien es cierto que los problemas económicos que afronta nuestra Patria, en gran medida se deben, señor Presidente y señores legisladores a la crisis del sistema capitalista mundial, no es menos cierto que se debe fundamentalmente a quienes manejaron en forma inmoral el Ecuador en los últimos cuatro años, y ha hecho bien el Parlamento Ecuatoriano en tratar estos temas que deben ser tratados con seriedad, sinceridad y ética, señor Presidente. No aceptamos aquí que nos vengan con roedazas a tratar de hacer atragantar al pueblo ecuatoriano, estas verdades de los supersabios reconструкторes

.....

que provocaron el desastre nacional. La crisis que afronta el Ecuador, señor Presidente, que ha determinado el encarecimiento de vida y una inflación galopante, que ha determinado la reducción del poder adquisitivo de los salarios de los ecuatorianos, que ha incrementado el desempleo en un quince por ciento y el subempleo en un cincuenta y dos por ciento como nunca antes en la historia ecuatoriana, la crisis que ha provocado una concentración inmoral de la riqueza en pocas manos, la crisis que ha determinado un crecimiento explosivo como nunca antes en la historia ecuatoriana del endeudamiento externo, señor Presidente, la crisis que ha debilitado la acción del Estado que pasó en los últimos cuatro años del Gobierno más corrupto y corruptor que recuerde la historia, pasó decía el Estado a tener una categoría de invitado de piedra y no podía hacer nada frente a las leyes mágicas de estos supersábios que con varas hacían funcionar el mercado para que todas las cosas se regulen y se autoregulen para que cada vez los ricos tengan más y más y se agrave la situación de la gente pobre del país, señor Presidente. Esta situación el país debe conocer y aquí bien se ha hecho en traer a quienes fueron los responsables de esta situación de crisis total y de quiebra en lo económico, para que nos respondan, señor Presidente, para que nos digan cómo se ha manejado la economía y no se vengan aquí a montar shows con aparatos de televisión para generar nuevas figuras de la derecha que vayan con capa y espada, a la mejor tradición familia y propiedad a defender los intereses de los menos y a defender los intereses mesquinos que defendiera Febres Cordero, señor Presidente, qué nos van a decir los sabios reconstructores frente a un hecho real que significó una estufa social de proponer un aumento de sueldos y salarios con la famosa Ley cero treinta y uno, que establecía un incremento salarial de cuatro mil quinientos sucres mensuales y este proyecto, señor Presidente está desfinanciado en más de veinte y dos mil millones de sucres, lo que significa que le tiraron la pelota al nuevo Gobierno, para que sea el Gobierno de Rodrigo Borja el que busque financian, este aumento y ha tenido que buscar el financiamiento de dos aumentos frente a lo que significa la posición inmoral del anterior Gobierno, qué nos van a decir, señor Presidente cuando le preguntemos al señor Espinoza y a otros el por qué de estas alegres donaciones

.....

que en los últimos siete meses de gobierno de Febres Cordero llegaron más allá de los nueve mil millones de sucres que el Banco Central del Ecuador regalaba y hacía funcionar la máquina de hacer billetes y hacía con esto algo que significa un crimen en contra del país. Esto tienen que explicarnos, señor Presidente, esto tienen que explicarnos estos sabios reestructuradores que ahora vienen acá a pretender dar lecciones, a pretender dar cátedra cuando no tienen calidad moral para hacerlo. Bien ha hecho en su show televisado el Honorable Dahik en manifestar que la parte técnica es intrascendente frente al problema de carácter moral; cierto es eso. Ciertamente es eso, señor Presidente y señores legisladores, cierto es eso y eso es muy claro ante el país quienes fueron los autores del quebrantamiento de posiciones éticas que son la base sobre la que debe asentarse la sociedad ecuatoriana. Cómo es posible que aquí se vengan a dar lecciones, cómo es posible que ni siquiera tengan consecuencia con su posición neoliberal, quienes hablaban de austeridad los neoliberales, iban luego, señor Presidente y colegas legisladores a cerrar clubs carísimos en París como el Maxim, para fumar puros en esos clubs de Francis derrochar a lo mejor usanza de la época de austeridad neoliberal y ahora vienen acá con sonrisa y cámaras propias de televisión a dar lecciones al pueblo ecuatoriano y a pretender decirle a este Gobierno, gobierno honesto, capaz, gobierno honesto, honesto, señor Presidente, que en época de campaña no propuso pan, techo y empleo, que en la época de campaña su oferta central radicaba precisamente en la honestidad como era lo que quería el pueblo ecuatoriano frente a la deshonestidad, frente a la ignorancia por la que vivió el país en los últimos cuatro años del régimen más fascista, más retrógrado más inmoral. No es posible, señor Presidente, que se vengan aquí a dar este tipo de versiones, cuando sabemos que la deuda externa como decía, ha crecido como nunca en la historia nacional y tenemos cifras escandalosas, señor Presidente y sabemos que los famosos reestructuradores neoliberales saquearon, señor Presidente los sagrados dineros del Estado ecuatoriano y llevaron a empresas como CEPE a una verdadera situación de quiebra y llevaron al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a una suerte de quiebra que significará, señor Presidente una de las situaciones más angustiantes y más difíciles para

.....  
el trabajador ecuatoriano, que deseaban dismantelar todas las instituciones del Estado para sacar adelante lo que significaba esta opción de privatizar todo y se hablaba de la ineficacia del Estado y se olvidaban de la ineficacia cuando habían casos como el de la Previsora que todo el pueblo ecuatoriano tuvo que pagar lo que significó actitudes inmorales, malos manejos económicos y cuando más o menos el Estado logra arreglar el problema de bancos como el de la Previsora, hay que hablar nuevamente de la privatización; es decir que solamente vale la estatización, o vale la ayuda del Estado y el auxilio del pueblo ecuatoriano, cuando la empresa privada ha fracasado y se han llevado los dineros y se han sustraído en forma inmoral a cuentas extranjeras, señor Presidente. Qué decir del problema de finanza, que lo vamos aquí a chequear con todo detenimiento; qué decir de casos que escandalizaron al país, señor Presidente, todo esto determina la falta total de valor moral para venir aquí con shows montados a pretender dar lecciones del manejo de una crisis que ellos la provocaron, señor Presidente y el pueblo es consciente de aquello y el pueblo sabe perfectamente que lo que digo es una verdad real y el pueblo sabe y comprende quienes son los causantes de la destrucción y de la quiebra económica y moral de nuestro país: no es posible seguir admitiendo este tipo de cosas, señor Presidente cuando hablamos de un déficit en el sector público no financiero de más allá de ciento setenta y dos mil millones de sucres, déficit en el sector público, no financiero. Caballeros de más allá de ciento setenta y dos mil millones de sucres allí está, esos son los super sabios que han dañado a la Nación vamos a componer una frase popular, para estar de acuerdo a la altura con la que debemos proceder los parlamentarios, porque el pueblo ecuatoriano habla en otra forma. Señor Presidente está muy claro, vamos a debatir y aquí vendrán los responsables y junto a los que están acá para que hagan un sólo equipo y tengamos la posibilidad de confrontar los criterios de unos y otros y que el pueblo juzgue quienes han sido los que han manejado inmoralmente al país. Finalmente, señor Presidente, permítame que me refiera a una propuesta que ha hecho el Legislador Bucaram. El mediante la formulación de una moción sostiene que hay la posibilidad de legislar.

.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No estamos todavía debatiendo eso, señor Diputado, porque estamos debatiendo la moción...----

EL H. JIJON LARCO.- Bien, señor Presidente, pero para evitar que el Congreso pierda tiempo que significa dinero para el pueblo ecuatoriano, si quieren presentar un proyecto de ley debe exactamente hacerlo de conformidad al Artículo sesenta y siete de la Constitución, porque no se puede, pues, mediante mociones de esta naturaleza formular leyes en el Congreso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Gamboa.-

EL HJ. GAMBOA ARTURO.- Gracias, señor Presidente, honorables legisladores: Nunca había escuchado una zorra tan grande y bien merecida, algo me quedó de claro de esta intervención, que el Frente de Reconstrucción, la bancada del Frente de Reconstrucción, parece que se ha ampliado y nos estamos quedando solos los compañeros roldosistas en la defensa de los intereses de las grandes mayorías populares. Se hablaba de medidas económicas de cirugía mayor, pero han sido medidas económicas del hermano mayor, porque aquí se han establecido las minidevaluaciones de la época del doctor Hurtado, entonces más bien habría que hablar que las medidas que se han establecido son de los hermanos mayores, porque también se han establecido las macrodevaluaciones, el alza de las tasas de interés de la época del ingeniero León Febres Cordero. Yo creo que ambas bancadas tienen la razón, es verdad lo que dice la Izquierda Democrática, en el Gobierno del ingeniero Febres Cordero se dictaron leyes que causaron la mayor hambre al pueblo ecuatoriano y creo que la bancada Social Cristiana tiene razón cuando acusa a la Izquierda Democrática de estar adoptando las mismas medidas que causaron el hambre al pueblo ecuatoriano. Por eso es que ya se apresta -perdón- es el Honorable Legislador del Partido Conservador, hago la rectificación, ya se apresta el Honorable Dahik a defender las medidas económicas de la Izquierda Democrática porque son exactamente las mismas y yo creo honorables legisladores de la Izquierda Democrática que si ustedes quieren defender sus medidas económicas, dejen nomás que ellos las defiendan porque las conocen mejor que ustedes, porque ustedes siempre dijeron que estaban junto al pueblo y la conducta de ahora nos extraña a los que en alguna ocasión anduvimos por el mismo camino por el año ochenta.

....  
y cuatro. Se presenta un informe donde se hace un análisis de la gran crisis que existe en el país y efectivamente claro, es clarísima la crisis que nos presentan y critican ciertas medidas, pero por sorpresa llegan a unas conclusiones inconcebibles. Nos hablan de la deuda externa, me va a permitir en esta intervención, señor Presidente, leer ciertas partes pequeñas del informe. "En otras palabras, a pesar de que el Ecuador atraviesa por un grave problema inflacionario derivado, entre otras causas, por la inestabilidad cambiaria que ocasionó una devaluación del sucre en el ciento sesenta y cinco por ciento, en el mercado libre en los últimos doce meses, la perspectiva del sector externo confirma la permanencia de un sostenido déficit externo, financiado a través del incremento de la deuda externa". El Gobierno, el actual Gobierno hace pocos días decía que no va a acudir más al Banco Central en procura de ingresos, y que estaba proyectando ya realizar algunos préstamos en el exterior.- "TASAS DE INTERES".- En efecto, la historia de los últimos años no es muy clara, ya que la situación de algunos intermediarios y financieros privados en lugar de aliviarse, como era de esperarse se agravó, entre otras razones, por la incapacidad de pago real de los clientes debido al costo financiero de los créditos". Entonces por qué elevan la tasa de interés del veinte y tres por ciento, al cuarenta y cuatro por ciento. Sin incongruencias. "PAGO DE LA DEUDA EXTERNA".- Este hecho dificultará el entendimiento con la banca acreedora internacional, ya que internamente no se dispone del contra valor en sucres para satisfacer los compromisos externos, con lo cual el Estado tiene tanto una imposibilidad de pago por falta de divisas, como una carencia de sucres para adquirirlas". Si esto ya no es materia de discusión, ya la Izquierda Democrática proclamó el no pago de la deuda externa. "CEPE DEFICIT.- La situación financiera de CEPE es altamente sensible al tipo de cambio, debido a que tanto en sus ingresos, como en sus gastos, existe un componente bastante alto que se realiza en divisas, que determina que el aumento de un sucre por cada dólar en el tipo de cambio incrementaría el déficit de la Corporación en treinta millones de sucres". Como lo han subido en ciento cuarenta sucres, el déficit es de cuatro mil doscientos millones de sucres. Y adoptan las mismas medidas inflacionarias y antipopulares

.....

del Gobierno anterior. Por eso es que aquí tenemos que llamar a la reflexión a la bancada de la Izquierda Democrática, a la bancada del FADI y de la Democracia Popular, que si en verdad han venido aquí a defender los intereses populares, deben reaccionar contra esas medidas. Por eso es que los diarios de hoy, ustedes podrán ver cómo distintas cámaras de la producción apoyan la medidas de la Izquierda Democrática, así como apoyaron las mismas medidas en la época del Gobierno del ingeniero León Febres Cordero. Y hasta un diario, hasta un diario de esta localidad se permite en forma jocosa casar algunos titulares como éste: "Borja: Medidas fueron inevitables". - "León: Medidas apuntan en dirección correcta". Les decía compañeros legisladores roldosistas, que el resultado de estas medidas es más hambre para el pueblo; ya camino a su casa a pie porque ya no hay transporte. Diez millones de ecuatorianos en el fondo de su alma están diciendo el Partido Roldosista tenía la razón; el Partido Roldosista presentó un programa económico coherente con la realidad nacional. Y ha sido una gran verdad, que era mejor votar por el compañero Abdalá Bucaram. Yo convoco a ustedes, compañeros roldosistas, y convoco a todos los legisladores que todavía sienten en su alma el deseo de luchar por el pueblo, que sigamos aquí luchando contra estas medidas económicas, porque somos los únicos que vamos quedando para salvar a este pueblo. Y permítame usted, señor Presidente del Congreso presentar una moción previa, por tratarse de un asunto eminentemente constitucional. Pues dice el Artículo cuarenta y cinco de la Constitución, que la política económica debe basarse en principio de justicia social. Y las últimas medidas no apuntan en nada hacia una justicia social. Esta moción, que desearía sea tomada por la Secretaría, dice: "Que el Honorable Congreso Nacional resuelva la supresión de las medidas económicas mediante las cuales se aumentó el tipo de cambio oficial del dólar y se aumento el precio de los combustibles a efecto de lograr nuevos ingresos públicos". Fundamento la moción, en lo establecido en el Artículo cincuenta y nueve, literal d) de la Constitución. Y al pueblo ecuatoriano que hoy sufre este nuevo impacto de las medidas inflacionarias y antipopulares, les digo, que mientras allá en Panamá exista la voz vibrante de nuestro compañero Abdalá Bucaram, y mientras aquí en el Congreso exista el último de los roldosistas,

.....

defenderemos las grandes conquistas y las esperanzas del pueblo ecuatoriano.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Sánchez.-

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: El país mira con asombro cómo quienes destruyeron la economía de nuestro Ecuador, hoy se quieren convertir en los principales defensores de los derechos del pueblo. No nos causa a nosotros asombro, que quienes estuvieron estrechamente coligados en la conducción económica del país, este momento coincidan en los criterios esgrimidos en esta tribuna de la democracia. No nos asombra, y no asombra tampoco al pueblo, que el criterio del señor Bucaram coincida plenamente con el criterio del señor Swett. No nos asombra que los señores del PRE, ahora aplaudan la exposición del señor Dalik, porque bien sabe el Ecuador, que Febres Cordero pactó precisamente con el PRE, para posibilitar la candidatura de Bucaram Ortiz. Nuestro Partido, la Izquierda Democrática es un partido serio y responsable, y tenemos que decirlo y subrayarlo en esta ocasión. En mil novecientos ochenta y cuatro, Izquierda Democrática presentó a consideración del país una oferta de campaña, presentó un plan de acción coherente, presentó un conjunto de acciones de ninguna manera demagógicas, como sí lo hizo la oligarquía destructora de Febres Cordero. Los resultados después de esa archimillonaria campaña que el recadero de la oligarquía asumía el poder para desgracia de los diez millones de ecuatorianos. En esa ocasión, hubo franqueza y sinceridad de Izquierda Democrática, como no podía ser de otra manera. En mil novecientos ochenta y ocho, de igual manera, con el mismo lenguaje sencillo, con las mismas palabras coherentes, Izquierda Democrática pidió el voto al pueblo ecuatoriano. Y nuestro pueblo nos entregó la confianza de conducir este país, pero la oligarquía, pero los sectores de la ultra derecha apoyados por estos partidos que ya están en camino de desaparecer, debía hacer todo lo posible en la economía del país, para precisamente poner toda clase de obstáculos al Gobierno popular y democrático de la Izquierda Democrática, y posibilitar con ello que tengamos una crisis que nunca antes ha registrado la historia de nuestro pueblo. Cuántas veces el señor Swett, aquel caballero que ahora toma la palabra dizqué en representación de los humildes, manifestaba a la opinión públi-



ca, la deuda externa quedó para la historia. Es un capítulo cerrado la deuda externa, pero mientras el señor Swett viajaba a París, a New York, y en París tenía los dólares, los miles de dólares para hacer cerrar locales nocturnos y festejarse, aquí en el Ecuador, señores, y señor Presidente, la reserva monetaria internacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no he dado ninguna decisión, el punto de orden es a la Presidencia.

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- La reserva monetaria internacional, que se decía era una reserva monetaria positiva, bien sabían ellos, bien sabían que ya para julio de mil novecientos ochenta y seis, la reserva monetaria en este país era negativa, porque estaban implementando un artificio mañoso, porque son mañosos, para contabilizar en la Cuenta del Banco Central del Ecuador un crédito del Fondo Andino de Reserva del FAR, de ciento setenta millones de sucres, perdón, de dólares. Perdón, señor Presidente, en vez de ir a la cuenta del pasivo, lo ubicaban artificioosamente en otras cuentas, con el fin de hacer aparecer ante la opinión pública, que teníamos una economía saneada. Esa es la realidad, señor Presidente. Mientras el grupo oligárquico febreorderista, mientras el señor Dahik, Dahik, que no solamente actuó como Ministro de Finanzas, el actuó desde el primer día del febreorderismo, hasta el último día del febreorderismo, como asesor económico de Febrés Cordero. Mientras estos caballeros decían que la solución ya está dada, que los problemas ya están solucionados, las chequeras archimillonarias de los cuatro amigos del Gobierno seguían incrementándose en forma fabulosa; mientras estos caballeros manejaban la economía, un Torbay, un Neira, y cuántos pícaros más amasaban inmensas fortunas del pueblo ecuatoriano. Y hoy, no van a hacer tragar el cuento al pueblo ecuatoriano. El pueblo ya no come cuentos, señores, la historia es muy reciente, y el pueblo ha madurado, y el pueblo sabe perfectamente que Rodrigo Borja Cevallos, que la Izquierda Democrática ha recibido un país en escombros, y que hay que levantar este país, y que lamentablemente hay que tomar medidas en ocasiones, que tienen necesariamente que hacer equilibrar la economía en este país. Pero sí hemos tenido ministros responsables, ministros valientes, que han sabido enfrentar el proble

.....

ma, y no se han ido a hacer el pi, pi, como aquel Ministro que para evadir la responsabilidad, dijo que había ido a hacer una necesidad biológica, justo en aquel momento. Cómo es posible que se hable de que el país ha sido conducido muy bien económicamente, cuando instituciones del pueblo, cuando empresas del Estado que están llamadas por la propia Constitución y por la propia ley a dar un servicio social al pueblo, como EMPROVIT, como esta institución justamente instaurada para posibilitar los productos de primera necesidad en la dieta familiar, haya sido prácticamente destruida. Todo el pueblo está consciente y sabe, que los almacenes de EMPROVIT a lo largo y a lo ancho de la geografía ecuatoriana, durante estos años, prácticamente han sido simples cuartos vacíos, pero mientras tanto Torbay y Neira, se hacían el domingo, hacían fortunas, y los señores se iban a pasear al exterior. Esto realmente es cuestionable. Por qué ahora nos vienen a hablar de que han hecho una buena conducción en este país, cuando en el Presupuesto General del Estado en vez de responder a las reales exigencias del pueblo, como es, dinero para la educación, dinero para la salud, hacían todo lo contrario. En tal presupuesto de mil novecientos ochenta y cuatro, la educación tenía un veinte y cuatro punto, seis por ciento; y para mil novecientos ochenta y ocho se ha venido disminuyendo gradualmente hasta ubicar en un dieciocho punto sesenta y cinco. Por qué esta diferencia, por qué precisamente tenían estos caballeros que dicen han defendido los intereses de las clases humildes, tenían que quitarles los pupitres a los niños, tenían que evitar la construcción de nuevas escuelas, tenían que posibilitar que el Minsiterio de Educación Pública no dé el equipamiento necesario para que la educación sea realmente un proceso integral educativo. Eso es lo que tenemos que reflexionar, distinguidos legisladores, y señor Presidente. Aquí se ha dicho que las medidas económicas tomadas por el Gobierno del la Izquierda Democrática son medidas parecidas a las tomadas por Febres Cordero. Cuánta falsedad encierran estas palabras. Porque si partimos del hecho cierto de la incautación de la divisa, en mil novecientos ochenta y seis, el señor Babik a la cabeza, desincautaba la divisa norteamericana, y retrocedía la historia más o menos sesenta años, cuando precisamente en el Gobierno de Isidro Ayora, se creaba el

Banco Central y se incautaba la moneda extranjera precisamente para preservar el bienestar del pueblo ecuatoriano. Es necesario que ahora veamos con mucha claridad, que mientras con Febres Cordero se abría toda clase de posibilidades a la importación de toda clase de artículos, especialmente los artículos de lujo, especialmente aquellos artículos que posibilita grandes ganancias a los oligarcas amigos de Febres Cordero en este Gobierno, en este Gobierno responsable, se vuelve a la incautación, el Gobierno y el Estado ecuatoriano retoma el control del dólar que es un punto estratégico en la conducción económica del Estado; por ello, ahora tendrá que importarse por petición del Gobierno de la Izquierda Democrática, los productos que sean imprescindibles para la vida misma de nuestro pueblo. He ahí la gran diferencia, señor Presidente, y señores legisladores. Mientras en mil novecientos ochenta y cuatro, los supersabios, el señor Febres Cordero, premiaba a los sucretizadores, los premiaba, porque incrementaba el plazo de pago de esta deuda. En tres años, Febres Cordero y sus amigos elevaron a siete años el plazo. En este Gobierno, dentro de las medidas económicas, hay justamente la creación, a través de un impuesto que deberá ser tratado en este Congreso

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Gracias, señor Presidente... que deberá ser tratado en este Congreso, del diez por ciento a los créditos de estabilización monetaria. Esa es la gran diferencia, esa es la gran diferencia, señores supersabios del Gobierno. Mientras en mil novecientos ochenta y cuatro los primeros decretos de Febres Cordero eran fijar nuevos precios al cemento, nuevos precios al hierro, nuevos precios a los productos de primera necesidad, en el Gobierno popular de la Izquierda Democrática, se congelan los productos de la canasta familiar. Es una gran diferencia, es una abismal diferencia entre lo uno y lo otro, porque no podía ser de otra manera, señor Presidente. En el Gobierno de la Izquierda Democrática se va a propender, a hacer un trabajo agresivo en el campo social, y se ha creado para ello el Fondo de Desarrollo Social, justamente para atender a los sectores más necesitados de nuestro pueblo, para posibilitar que aquellos hospitales que el Gobierno febreoscorderista no los quiso terminar, porque más le interesaba las chequeras archimillonarias de sus cuatro amigos; en el Gobierno popular de la Izquierda Democrática se termina

rán y construirán nuevos hospitales al servicio del pueblo pobre y marginado de nuestra patria; ahí estará el Fondo de Desarrollo Social, implementado por el Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Diputado.--

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- ...implementado por el Gobierno popular de Rodrigo Borja y de la Izquierda Democrática, para emprender en acciones sustanciosas en beneficio de los niños, mujeres y el pueblo pobre de nuestro país.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Andrade.-

EL H. ANDRADE GANDARA.- Señor Presidente y señores legisladores: Bueno es discutir sobre la situación económica de nuestro país, nos ha servido para escuchar una serie de opiniones, algunas trágicas, otras demagógicas, otras indiscutibles, y otras necesariamente improrrogables. Es lamentable, sin embargo, que la pasión política haya llevado a buenos abogados a convertirse en malos economistas. Es lamentable que la pasión política impida que podamos analizar más allá de las palabras la magnitud de la crisis. Aquí estamos discutiendo, entre la cantidad de cosas que discutimos, dos situaciones distintas: la primera, la crisis que en este momento y desde hace algún tiempo afronta el Ecuador; la otra, las inmoralidades si es que las hubieron, del anterior Gobierno. Yo creo que aquí no habrá un legislador, de cualquier bancada en que esté, que no quiera que estas cosas se aclaren de una vez para siempre; ninguno de nosotros puede estar a favor de cualquier actitud dolosa venga de donde viniere. La verdad, la honestidad, no es patrimonio de partido político alguno, sino es una necesidad que pide a gritos nuestra sociedad. Por lo tanto, señor Presidente, creo que sobre este tema, es realmente improcedente seguir discutiendo, porque todos queremos que se venga acá y se explique. Lo que sí resulta lamentable es que la mayoría de diputados está dedicado a violar la Constitución; la mayoría de diputados cree que cuando una persona no pertenece a su ideología, automáticamente es culpable hasta que no se demuestre lo contrario y cuando pertenece a su ideología, automáticamente es inocente mientras no se demuestre lo contrario. Ojalá, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No he dado ninguna disposición, señor Diputado.-----

EL H. ANDRADE GANDARA.- ....pienso yo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, un momentito Diputado.-----

.....

Andrade.- Diputado Yanchapaxi, punto de orden.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Yo voy a pedir de la manera más comedida al Honorable Legislador, que no se permita hacer estos juicios, y manifestar que la mayoría de legisladores estamos violando la Constitución. La mayoría estamos escuchando los valiosos discursos de vosotros, y no estamos violando ninguna Constitución...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es punto de orden, señor Diputado, no es punto de orden. Continúe, señor Diputado Andrade.---

EL H. ANDRADE GANDARA.- Sí, señor Presidente. Así pues, considero preocupante, señor Presidente, que por motivos de orden político, sigamos soslayando los verdaderos problemas de la crisis. Aquí, en el informe del economista Pachano, en la Exposición de Motivos se habla de dos situaciones serísimas: un déficit que significa una brecha de más de cuatrocientos noventa mil millones de sucres. Para que los señores honorables legisladores tengan una idea de lo que eso significa, es menester conocer que la inversión total de la empresa privada en este país, la inversión total, es del orden de trescientos mil millones de sucres. Esto quiere decir, que si entráramos a una incautación total de la empresa privada, esta no serviría para pagar un año del déficit del sector público. Tenemos por lo tanto, señor Presidente y señores legisladores, un serio problema de tipo fiscal, lo cual nos lleva a analizar, que la única solución no es la austeridad; la solución que debemos buscar para el Ecuador es un rediseño de la función pública, para convertirla en una función eficiente, una función que la sirva realmente al país y que pueda cumplir con su función redistributiva. En este momento la función pública lamentablemente es un monstruo que se devora a sí mismo. En las medidas que hemos recibido, señor Presidente, lo único que está sucediendo es que se está aumentando al doble lo que ayer costaba la mitad. Esto ¿qué quiere decir, señor Presidente?. Que no ha habido ningún aumento real de la productividad, sino que el galón de gasolina que ayer costaba noventa, hoy cuesta ciento ochenta; que el salario mínimo que era de diecinueve mil, se nos dice que será de veinte y dos mil; que el dólar que era de doscientos setenta y cinco, es ahora de trescientos ochenta o de cuatrocientos. Esto ¿qué significa?

.....

Que el Estado, que en su Exposición de Motivos, dice: "Que con el esfuerzo conjunto que tenemos, debemos realizarlo todos quienes nos debemos a la sociedad ecuatoriana". Se refiere a la necesidad del sacrificio compartido, pero el Estado señores legisladores, es el único que no se ha sacrificado en estas medidas, se habla de la austeridad, pero quienes conocemos lo que la austeridad significa, sabemos que la austeridad no es otra cosa que gastar lo mismo y muchas veces más, pero más despacio. Se requiere, señor Presidente, medidas que realmente lleven al país hacia un progreso, en pleno Siglo XX es totalmente absurdo, hablar de soluciones de derecha o de izquierda, en pleno siglo XX es necesario hablar de soluciones que funcionen eficaces o soluciones que no funcionen. Esta, señor Presidente, tiene que ser nuestra meta y algún legislador decía que la función de este Congreso es una función histórica, yo creo que no únicamente la función de este Congreso, la función de todos los Congresos, tiene que ser una función histórica; pero es necesario que nos armemos de valor, como para reconocer lo valioso de unos y otros, es necesario que dejemos de atacarnos por intereses de casa adentro y empecemos a enfrentarnos con la grave, gravísima crisis que tiene el Ecuador. Estas medidas, señor Presidente, cuando nos anuncian que el resultado demuestra la existencia de un proceso de recesión continuo, quieren decir que el llamado al aumento de la productividad, no es otra cosa que una frase lírica, que no estamos encontrando absolutamente ninguna fórmula, para realmente propender al aumento de esa productividad, sí reconocemos que la gran responsabilidad del déficit del sector público y de la inflación, está en el Estado, en un Estado gastador, en un Estado derrochador, pues es el momento de ponerle un correctivo. Porque la Izquierda Democrática en unión con la Democracia Popular, han hablado de un Gobierno honesto, yo a diferencia de muchos legisladores, señor Presidente, pienso que una persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario y considero que seguramente la Izquierda Democrática tiene en conjunción a la Democracia Popular, y en conjunción de todos los partidos, un verdadero afán de solucionar los problemas; pero los problemas no los vamos a solucionar en base al insulto en base al grito y en base a la crítica, los tenemos que solucionar en base a un análisis

ponderado de los verdaderos y profundos problemas que tiene nuestra sociedad, para que la economía por ejemplo, sea tratada con un criterio técnico y no con un criterio político; para que no sea motivo de negociación la Función Jurisdiccional, para que el país respete sus instituciones, porque es necesario que en este país empecemos a pensar con un criterio nacional y no con un pequeño criterio de partidito, de interés personal, de interés político y olvidando siempre, dejando siempre para el último a los grupos que no tienen la posibilidad de acceder de una forma u otra al control del país. Sí es que no tomamos correctivos urgentemente, señor Presidente, la marea, la crisis serán inagotables, ojalá no tengamos que esperar a tener inflaciones monstruosas, como el caso de Bolivia, para decidimos a dejar en manos de los técnicos, los problemas que tienen que ser resueltos por un criterio técnico. Históricamente, señor Presidente, los países que han sido manejados con un criterio progresista, partidos de corte progresista, son los países que menos progreso efectivo han tenido. Es el momento que entremos a hablar con toda entereza y honestidad de la crisis de fondo que vive nuestro país. Y que entremos olvidando lo pasado en la medida de lo posible, porque no estoy diciendo, señores legisladores, y que no se me diga el día de mañana, que yo he dicho que tenemos que olvidar si es que han habido inmoralidades, no es así; las inmoralidades son un capítulo de la crisis del país, pero es necesario que más allá de las inmoralidades, enfrentemos el problema de fondo y trabajemos para que algún día, señor Presidente, efectivamente no sea una proclama demagógica, esto de que nuestros hijos tengan un mejor futuro. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Santelices.-

EL H. SANTELICES PINTADO.- Señor Presidente, colegas legisladores: La gran verdad es que sí merecemos colega Dahik, tener el combustible más barato del mundo, porque somos país petrolero y al elevar los precios de los combustibles indiscutiblemente, estamos viviendo actualmente como ya los transportistas están pidiendo elevación de los pasajes, y sabemos nosotros que los agricultores desde el campo, tienen que sacar los alimentos a través del transporte, que se encarece y por lo tanto se encarece más los alimentos, se encarece la vida. Por lo tanto la elevación de los precios de los combustibles representa encarecimiento de la vida, medidas antipopulares.

También es verdad que el partido Izquierda Democrática, es el primer partido del país, han ganado las elecciones por organización y por trabajo, por planteamientos y merecen dirigir los destinos del país, pero también es verdad, compañero Jijón, que las actitudes durante el ejercicio del Gobierno, son las que van a determinar realmente y van a dar la razón en último momento si es o no que se ha funcionado con honradez o sea en este momento sí nos llenamos la boca de decir que somos los más honrados, los mejores, etcétera, etcétera, creo que podemos caer en aquello de escupir hacia arriba o que podemos caer en un error de secarnos las lágrimas antes de llorar. También es verdad, que yo voy a permítirme solicitarle a usted señor Presidente, que me permita leer personalmente, leer personalmente, señor Presidente de el Congreso, algunos documentos para lo cual solicito su venia a lo largo de mi exposición. Nosotros vivimos desde mil novecientos setenta y dos, el boom petrolero, la época en que comienza el agresivo endeudamiento externo en la época de la dictadura. Se utilizaron empréstitos, créditos externos, para crear el espejismo de superávit de balanzas de pago, allí comienza ese paciente que se llama el pueblo ecuatoriano, a entrar en la unidad de cuidados intensivos, a agravarse en una deuda externa de más de tres mil millones de dólares, que en mil novecientos setenta y nueve, recoge el Gobierno democrático y que posteriormente el Gobierno de León Febres Cordero la recibe en siete mil millones de dólares, para luego el Gobierno de Rodrigo Borja, recibirla en once mil millones de dólares. Informes, la película se repite, el Presidente Oswaldo Hurtado en su mensaje, nos habla de situaciones de bonanza, también de crisis, como lo habló el Presidente León Febres Cordero, el CONADE en su informe nos habla también de la contradicción de cifras, en la página ciento dieciséis, a las veinte contradicción de cifras entre el Gobierno de Oswaldo Hurtado y el Gobierno de León Febres Cordero, como él recibió aquello. Esto significa que existe una gran verdad que tenemos que asumirla y que tenemos que confrontarla. nuestro Bloque Concentración de Fuerzas Populares está de acuerdo en que es importante determinar quienes son realmente los que han manipulado estas cifras; y para eso se ha invitado con gran criterio a los frentes económicos de ambos gobiernos. Por otra parte, les quiero decir también, que la sucretización comienza en el Gobierno del doctor Oswaldo Hurtado, con una



.....

deuda externa que el pueblo ecuatoriano no la contrajo, porque aquí cuando venga el Frente Económico, sí voy a pedir que se aclare cuando el Diputado Socialista, el Diputado Diego Delgado, hace una denuncia que el cuarenta por ciento de los créditos externos provenientes de la deuda externa, no han ingresado al país, de la deuda externa privada, no han ingresado al país, a dónde se ha ido ese dinero, quiénes son los que se endeudaron, eso sí tenemos que saberlo aquí. Porque con la sucretización nosotros y eso fue en mil novecientos ochenta y cuatro, aclaro la denuncia hecha por el Diputado, y hablando de la sucretización, lo que se ha hecho con la sucretización, es que el pueblo ecuatoriano tiene que pagar deudas que no ha contraído, de quienes incluso se dieron el lujo ni de invertir en el territorio ecuatoriano, pero sí invertir en mansiones en el exterior, o de poner cuentas de ahorro en dólares para ganar grandes intereses. Sabemos nosotros de los efectos que provocó, que provocaron las minidevaluaciones. En este Congreso me hubiese gustado que confrontemos criterios relacionados con el alza de la gasolina, a dónde va, con cifras. Se ha elevado el precio de la gasolina en un cien por ciento y se eleva aparentemente porque todavía no llega el Proyecto acá a veinte y dos mil sucres el salario mínimo vital; es decir, un dieciséis por ciento. Cuando el Bloque de la Izquierda Democrática, planteó la vez pasada de que se eleve a veintiún mil sucres, que no habían medidas económicas como las que se ha implementado; es decir, se ha utilizado o no la elevación de sueldos y salarios como una cortina, para tapar las medidas que se han implementado. Acaso es correcto plantear una elevación de sueldos en veinte y dos mil sucres, tomando en consideración la capacidad adquisitiva del sucre, que ya no está en cero punto diez, en los actuales momento bajó a cero punto cero ocho, y el sueldo real de los ecuatorianos que tienen el privilegio de trabajar se mantiene prácticamente igual que el sueldo de diecinueve mil sucres. Pero el asunto, hay que aclararlo en cuanto a la política económica que se ha seguido en este momento, yo podría agregar algo más Diputado Bucaram, en este momento el pueblo ecuatoriano dice, "Rodrigo, Rodrigo, ahora que subiste al pueblo lo jodiste". Eso están diciendo en las calles y nosotros vemos nosotros vemos en la ciudad de Quito, cómo el

.....

transporte vemos, nosotros vemos en la ciudad de Quito, cómo el transporte se ha paralizado, nosotros vemos ahora en la ciudad de Quito y ya en la ciudad de Guayaquil, en la Universidad de Guayaquil, cómo comienzan a haber ya problemas de tipo social, que en definitiva yo sí estoy de acuerdo, que habiendo la función la actual del Congreso ecuatoriano, no es posible que nosotros no hagamos nada para evitar los enfrentamientos en las calles de los ecuatorianos. La oposición se la tiene que hacer compañeros desde el Congreso ecuatoriano, que somos el Primer Poder del Estado. Qué es lo que ha pasado?. En mil novecientos ochenta y cuatro, Presidente del Congreso el ingeniero Raúl Baca Carbo, los diputados Moreno, Rosero y Carrillo del Movimiento Popular Democrático, presentan el Decreto de que congela los precios de los combustibles de uso doméstico, solamente se llegó a la fecha de la distribución y eso lo estoy leyendo de la síntesis legislativa que a todos nos entregaron, página doce, solamente se distribuyó y ni siquiera se leyó, y que conste quien estaba de Presidente. En mil novecientos ochenta y seis, Decreto por el cual se derogan las medidas económicas, dictadas por la Junta Monetaria del once de agosto de mil novecientos ochenta y seis, presentada por el Honorable Washington Baca, llegó solamente hasta la primera lectura, hasta la fecha de lectura que fue el veinte y cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, Presidente licenciado Andrés Vallejo. Llegamos nosotros a presentar un proyecto de ley, a través del doctor Angel Duarte, sobre la Ley Reformativa de la Ley de Hidrocarburos, donde se entregaba la soberanía de nuestro recurso petrolero al pueblo ecuatoriano, porque se estaba festinando recursos que ni siquiera estaban explotados, con el asunto de la facilidad petrolera, que vamos a tener que conversar después cuando venga el Frente Económico. Simplemente se lo entregó y no se leyó. En mil novecientos ochenta y siete, el Diputado Moreno, ley por medio de la cual se prohíbe la exportación de azúcar, arroz, maíz, aceite, comestibles, leche y sus derivados, lenteja, fréjol y productos cárnicos, solamente se llegó a la distribución; luego tenemos siendo Presidente el Honorable Andrés Vallejo, se presenta a través del Honorable Patricio Romero y Washington Baca, Ley de Congelación de los Precios de las Medicinas, llega solamente a la distribución. Tenemos nosotros, señor

.....

Presidente, el Decreto por el cual se congela por el lapso de un año, el valor de las tarifas de energía eléctrica, presentado por el Bloque Socialista y también se llegó a la primera lectura en el Plenario, siendo Presidente el doctor Jorge Zavala Baquerizo. Y por último, el Decreto mediante el cual el setenta por ciento de la tasa que importadores y exportadores venían pagando a la SGS, sea recaudado en el Banco Central y destina al Plan Maestro de Caminos Vecinales, el Diputado Trajano Andrade de la Izquierda Democrática, un gran proyecto, solamente llega a la lectura. Que les quiero decir con esto compañeros, que cuando se tiene poder en el Congreso, como lo tienen ustedes, hay que darle vida a proyectos de tipo social, no sacamos nada nosotros en un momento dado, qué sacamos nosotros censurándolo al Diputado Dahik como Ministro de Finanzas, censurando a una serie de Ministros, se censuró al Diputado, al ex-Ministro de Finanzas y qué pararon con las medidas, las medidas quedaron, las medidas quedaron, dónde está el Primer Poder del Estado, el pueblo ecuatoriano quedó entonces con aquel criterio de que lo que estamos haciendo aquí son pantomimas de censuras, de respaldos, de debates, pero no llegamos a ninguna ejecución. Por este motivo, señor Presidente, yo quiero plantear a usted, que se lleve adelante la interpelación y para esto el Diputado Juan Carlos Camacho del Bloque nuestro, ha presentado ya las tres preguntas que me permito leer, que dice la primera: ¿Cuando usted fijó los nuevos precios de los combustibles, derivados del petróleo, estaba seguro, señor Ministro de que no violaba ninguna disposición constitucional o legal?. Si su respuesta es afirmativa, explique los fundamentos constitucionales, y legales en los que basó su resolución. Segundo: ¿Podría usted justificar el incremento de los costos de producción de los combustibles derivados del petróleo para llegar a los niveles de precios que acaba de fijar en forma atentatoria a los intereses nacionales y lesivos para el pueblo ecuatoriano?. ¿Justifique usted, por qué las refinерías del país siguen trabajando con una capacidad inferior a la instalada, impidiendo la reducción de los costos de producción de los derivados del petróleo. continuando de esta forma la política petrolera formulada por el Gobierno del ingeniero León Febres Cordero, calificada

como entreguista por los sectores progresistas del país a la que usted respaldó públicamente?. Señor Presidente, luego de esta interpelación el Ministro de Recursos Naturales y Energéticos, bajo la participación del Partido Socialista y del Partido del Movimiento Popular Democrático, que son los tres partidos, que hasta aquí han planteado la interpelación, el Ministro será censurado o no.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-

EL H. SANTELICES PINTADO.- Gracias, señor Presidente. ¿Pero qué ha pasado?, las medidas económicas siguen, la elevación de la gasolina continúa, simplemente hemos perdido el tiempo. Yo pienso que tenemos que entrar nosotros en algo concreto; por tal motivo, existe una moción presentada por el doctor Averroes Bucaram, moción que la apoyo y apoya el Bloque de Concentración de Fuerzas Populares y a la vez él ha solicitado que se realice con una votación nominal que ha tenido el respaldo de dieciocho legisladores. Quiero invitar a todos los compañeros legisladores, que realicemos proyectos de ley en conjunto contra medidas antipopulares, que la forma de hacer la oposición aquí en el Congreso, precisamente es generando leyes que beneficien al pueblo ecuatoriano, cuando nosotros estemos convencidos que el Gobierno de turno ha implementado medidas en contra del pueblo. Muchas, gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Chamorro tiene la palabra.-

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- Señor Presidente y señores legisladores: Cuando en la sesión de ayer, el Diputado Medina, solicitó una ampliatoria a la moción planteada por el Jefe de nuestra bancada en el sentido de que a más de que yengan los responsables del Frente Económico del anterior Gobierno, e inmediatamente concurren los del nuevo Gobierno a este Recinto, y pidió que sean los organismos de control del Estado, los que inmediatamente asuman conocimiento de la denuncia leída aquí en el Congreso Nacional, consideré y considero de que el problema económico gravísimo de nuestro país, por lo menos iba y va a ser tratado con seriedad y con profundidad, porque todo el pueblo ecuatoriano sabe que el mensaje pristino del doctor Rodrigo Borja fue de que no habrá perdón ni olvido para los causantes de este desastre que ha llevado al hambre y a la desesperación a los diez millones de ecuatorianos.

.....

Porque el pueblo ecuatoriano sabe que a través de la intervención de los organismos de control del Estado, por sobre shows montados, por sobre aparatos publicitarios, los responsables no vendrán aquí a pretender confundir a la opinión pública, sino que tendrán que ir allá al Penal García Moreno, donde deben estar como responsables del gran atraco cometido a nuestra nación. La denuncia es muy clara y más allá de los aspectos técnicos, más allá del escamoteo de información, de alteración de cifras oficiales, de abuso de confianza en el aparato público, está el hecho evidente de que hubo una gran confabulación de los círculos de poder que han mango-neado en nuestro país, desde su fundación como república para sacar lo último de la energía vital que tiene nuestro pueblo. Y allí están las consecuencias, una inflación realmente desbordada, que según la proyección de seguir las cosas tal y como estaban hasta las nuevas medidas económicas, habría llegado a un setenta o setenta y cinco por ciento y ahí están los resultados, un desfase en el Presupuesto General del Estado, que solamente en el gasto público, se acerca a los ciento ochenta mil millones de sucres. De una reserva monetaria internacional que apenas alcanza para un día de operaciones normales del Banco Central, de un encarecimiento absoluto en todos los bienes de consumo popular, que lo único que ha hecho es que esos beneficios se concentren en cuatro o cinco familias de la crema de la oligarquía. Y por eso, la promesa del doctor Rodrigo Borja, de que no habrá perdón ni olvido, mi partido Izquierda Democrática lo asume como un reto, de que seremos nosotros sí los reales fiscales del pueblo, los que defendemos a las clases desprotegidas, y los que estamos en capacidad moral y ética para señalar con dedo limpio a quienes son los culpables de esta gran debacle nacional. Si nosotros vemos el esquema de las medidas, encontramos que aisladas de su contexto con la mañosería característica, aparentemente constituyen una tremenda carga para nuestro pueblo, pero conste que en la campaña electoral advertíamos de que la crisis solamente será superada con sacrificio, nosotros no estuvimos dando vales para zapatos, nosotros no estuvimos dando festines, nosotros lo que dijimos claramente a nuestro pueblo, es que con el sacrificio y el trabajo conjunto llevaremos a nuestro país adelante. Sacrificio y

trabajo que implica no pensar en los bolsillos de los de ahora, sino pensar en el bienestar de los de mañana. Esta es la primera cuestión que hay que dilucidar como bien dijera el Diputado Dahik, los problemas son de concepto, y la parte técnica a veces se torna intrascendente ante la cuestión moral. Y la cuestión moral subyacente en estas medidas, es que precisamente al revés de lo que se implementó, el once de agosto de mil novecientos ochenta seis, estas medidas están orientadas a solventar la crisis de la gran mayoría de los ecuatorianos y no a enriquecer a pocos estratos del poder instituido. De que estas medidas lo que procuran es solventar la economía nacional a largo plazo y no terminar con las reservas económicas y vitales de nuestro pueblo hasta mayo de mil novecientos ochenta y ocho y efectivamente, el problema es de concepto, tan es así, que no es admirable que el economista Dahik se manifieste públicamente como un hombre de una sola pieza, es que el economista Dahik no tiene componte, sí señores, el economista Dahik no tiene componte, siempre sirvió a los intereses de la oligarquía y ahora está confundido, creyendo que las medidas implementadas por el Gobierno de Borja, van a seguir beneficiando al círculo al que él se pertenece; pero está equivocado, esos defensores de oficio, no amedrarán a la sombra de Izquierda Democrática, porque nuestros mejores defensores, será el pueblo ecuatoriano, los niños, los ancianos, los campesinos los estudiantes y los trabajadores, que a lo largo de los doce meses que nos hemos señalado como límite, verán que efectivamente las medidas económicas han reducido la inflación a un treinta por ciento. Y así sí, se dará razón a la afirmación de la economista Calderón, de que todavía es prematuro evaluar en su globalidad las medidas económicas implementadas por el Gobierno del doctor Rodrigo Borja. Qué es lo que pretende las medidas, a más de reducir la inflación, pretende revitalizar el aparato productivo, para que el Estado tenga la solvencia económica que dé confiabilidad, confianza a los sectores económicos, para que sepan a que atenerse a mediano y a largo plazo, que no estén a salto de mata, como sucedía cuando el Frente Económico se reunía en el despacho privado del Presidente, ex-Presidente Febres Cordero, para decidir qué nuevo golpe dar a la economía popular. Estas medidas apuntan

.....

a hacer que esa gran deuda social que tiene el Estado con las masas populares, sean satisfechas a medida de las posibilidades; dentro de esto se inscribe el que como primera cuestión se haya decidido que el Ministerio de Agricultura y Ganadería fije los precios de los productos de primera necesidad a fin de que éstos no sigan en esa escala alcista, dentro de este contexto se inscribe el que se hayan congelado las tarifas de energía eléctrica, precisamente en lo que más beneficia al pueblo, ese pueblo que consume solamente lo indispensable para vivir, que no vive con suntuosidad, que no tiene industrias, sino que congelando entre treinta y trescientos kilovatios de consumo, sabe que efectivamente su lamparita no será un nuevo motivo de esquilmarle sus escasos recursos. El pueblo ecuatoriano conoce perfectamente, que las medidas implementadas por el Gobierno de la Izquierda Democrática, son perfeccionables a lo largo del tiempo, que requieren de un conjunto de medidas colaterales,, de tal forma de que sus efectos sean atenuados por la gran acción social que implementa por decisión del Presidente, todo el Gabinete y todo el Gobierno. Nosotros, creemos que como muy bien habló el Diputado Andrade, es necesario que este Congreso, haciéndose cargo del grave problema nacional, que coadyuve a hacer que estas medidas tengan el sustento necesario para que rindan su fruto. Será necesario revitalizar los sectores de producción y de consumo, revitalizar adecuadamente los sectores de producción que tiene destino de exportación y fundamentalmente reevaluar la moralidad pública, para que los distintos establecimientos del Estado no sigan sangrando impunemente los sagrados recursos de nuestro pueblo; porque de otra manera, lo que habríamos conseguido es efectivamente dar una nueva carga, y esa no es la intención y no estamos dispuestos a sorportarla. Nosotros sabemos perfectamente, que ahí se cocinaban acuerdos internacionales de facilidad petrolera, asistencia técnica, contratos de suministros de gas licuado, que implicaron grandes negociados, en términos de miles de millones de dólares en beneficio de una pequeña trunca de intermediarios en la comercialización petrolera, y eso va a salir a la luz pública, cuando los organismos de control del Estado asuman conocimiento y actúen con la diligencia que el pueblo ecuatoriano necesi

....

ta...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- Gracias, señor Presidente. Nosotros sabemos que no es la hora de que el pueblo crea que la solución radica en fórmulas celestiales o en enfrentamientos que lo único que hacen es dar mayor dolor, llevar de luto a los hogares ecuatorianos, porque si la solución a nuestro grave problema nacional fuera salir a las calles a darnos de trompadas o de garrotazos, todos los diputados estaríamos haciendo eso precisamente en las calles de la Patria; porque si la solución fuera hacer emisiones inorgánicas de papel moneda, simplemente eso habríamos hecho, desde hace mucho tiempo. Pero, nosotros estamos convencido de que la crisis económica solamente se solventará dentro de este espíritu de concentración nacional, con la redefinición de los grandes objetivos nacionales y del compromiso honesto, ético y moral de todos los sectores, de llevar adelante esta gran barca llamado Estado ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Yanchapaxi tiene la palabra

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, señores legisladores: Hubier deseado hacer uso de la palabra el día de ayer, cuando el Congreso Nacional rendía homenaje a Monseñor Leonidas Proaño, no lo pude hacer pero sí quiero hoy elevar mi voz para rendir también mi homenaje a ese sacerdote que trabajó por los humildes, por los marginados, por los indígenas. Y si bien el Congreso Nacional ayer resolvió un minuto de silencio, resolvió un acuerdo para que sea publicado por los diversos diarios del país, yo considero que Monseñor Proaño, no sólo merece ese homenaje, él merece un monumento de los ecuatorianos, un monumento a su vida, a su formación o su dedicación, ese monumento debería estar en la entrada principal de la Universidad Central, para que nuestra juventud pueda rendirle homenaje y pueda también seguir su ejemplo está bien que haya un Parainfo del Che-Guevara, pero es necesario también que un sacerdote de esos quilates sea el ejemplo para los ecuatorianos y hablando de monumento, recuerdo que en el Congreso de mil novecientos ochenta y tres, se aprobó la construcción de un monumento a Rumiñahui, el símbolo de la resistencia indígena, pero no aparece



en ningún lugar, se ha construido para otros personajes, pero para quien nos dio un ejemplo de cómo se debe defender los intereses nuestros, no lo tenemos nada. Ojalá en mil novecientos noventa y dos, cuando conmemoremos la invasión española podamos inaugurar ese monumento. Y voy a referirme al documento que es público y que el señor Presidente puso a disposición de los señores legisladores. Con su venia señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siga, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- En este documento se manifiesta: "La Junta Monetaria realizó un detenido análisis de la realidad nacional, en base al informe presentado por el señor Gerente General del Banco Central y concluyó en la imperiosa e ineludible necesidad de poner a su consideración un plan de emergencia nacional, que tiene el propósito inmediato de iniciar el proceso de enfrentamiento y corrección de los más urgentes desequilibrios económicos, dentro de los cuales merece particular y detenida atención el agotamiento de la reserva monetaria internacional, el voluminoso nivel de atrasos en los pagos internacionales, la delicada situación financiera del Banco Central del Ecuador, el enorme déficit fiscal". Este documento que hoy ha sido tomado por un ex-Ministro y Legislador actual, como el certificado de buena conducta, qué va a ser certificado de buena conducta, este certificado de pésima conducta, el pueblo ecuatoriano ya lo tomará nuevamente, ya lo llevará a acusar, desgraciadamente en esta vez va a ser juez y parte. Pero, no se han puesto de acuerdo los ex-Ministros, mientras para el uno es un documento que falsea la verdad y expresaba él, que con cinismo, con hipocresía, se había manejado la economía o se está manejando la economía; mientras que para el otro Ministro, éste es un buen certificado de conducta; así actuaron los servidores del Gobierno reconstructor. Todos los legisladores han hecho referencia a la situación actual del pueblo ecuatoriano y todos nos llenamos la boca de que estamos defendiendo sus intereses; y yo les voy a decir, señores legisladores, no estamos defendiendo a los intereses del pueblo, estamos defendiendo nuestros intereses, porque hoy, para llenar el tanque de gasolina de nuestros vehículos, ya no vamos a pagar mil quinientos, tenemos que pagar tres mil sucres, y eso nos duele, y por eso estamos reclamando

aquí. Pero, no solamente nuestro interés personal, estamos defendiendo los intereses de la oligarquía y de los que más tienen. Las avenida González Suárez, plagada de automóviles, a ellos les estamos defendiendo, porque utilizan la gasolina; los centros comerciales en Guayaquil, en Quito, CCI, el Bosque, el Policentro, plagado de automóviles, a ellos estamos defendiendo en nuestras intervenciones, por eso estamos pidiendo que se congele el precio de la gasolina, las playas ecuatorianas, Salinas, Esmeraldas, llenos de automóviles, a ellos estamos defendiendo, porque el pueblo ecuatoriano no tiene vehículo, el pueblo ecuatoriano se muere de hambre, se muere de sed, no tienen caminos y cuando hay una medida que nos exige a los ecuatorianos, que pagemos un valor justo, ahí sí protestamos y rechazamos esa medida. No, señores legisladores, los campesinos, los marginados, los indígenas, no tienen vehículos y está bien que los ecuatorianos que consumimos este recursos, dejemos algo siquiera para ellos. Qué está pasando en la actualidad, qué sucedió con Ancón, tantos recursos que se dilapidaron, y nada se sembró para esa región, y hoy es una zona casi abandonada; qué puede pasarnos mañana cuando se agoten nuestras reservas petrolíferas, cuando ya no tengamos un barril de petróleo, qué podríamos decir si viviéramos a las nuevas generaciones?; les que hay derecho que sólo nosotros consumamos todos los recursos que nos ha dado la naturaleza?. No, señores legisladores, no pueblo ecuatoriano, tenemos que hacer un esfuerzo, tenemos que contribuir para que haya electrificación rural, para que haya escuelas, para que haya caminos vecinales, porque en la actualidad como en mi Provincia, Cotopaxi, parroquias como las Pampas, en el abandono y en el olvido, sin carreteras, sin luz eléctrica y nosotros reclamando porque nos exige un sacrificio en este momento. El Honorable Dabák, manifestaba y se refería a nuestro partido despectivamente yo creo, Honorable Legislador, que es honroso reconocer determinados errores, y uno puede rectificar y modificar, y si usted no lo quería manifestar lo dejaba en bocas del actual Presidente de la República, por eso traís en este momento a colación, esa publicación. Democracia Popular, si está colaborando y apoyando con la Izquierda Democrática,

.....  
porque el doctor Rodrigo Borja, necesita recursos, de dónde los vamos a obtener, ya no hay préstamos internacionales, ya se ha acabado el presupuesto del Estado, y ¿qué pedimos al doctor Rodrigo Borja?. que vaya al Palacio y que esté sentado porque no tiene recursos, no puede hacer nada. No señores legisladores, tenemos que darle los recursos, pero no para que se sirva a los mismos, no para que suceda como hoy en Guayaquil, un estadio modelo, un monumento a qué, ya no se utiliza porque hay otro estadio con la generosidad que dio el anterior Presidente. Eso no queremos que suceda en nuestro país, no aceptaríamos que el Estadio Olímpico Atahualpa, sea abandonado para construir solamente el estadio del Aucas, como nos querían engañar. Aquí hay más necesidad, como lo hay en Guayaquil, ese pueblo necesita agua potable, relleno, y no ese monumento en el abandono, como está sucediendo este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Se dice, que no hacemos nada en este Congreso, sino solamente criticar y criticar. No es así, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano. Quien habla, como médico y que me jacto en llamarme de pueblo, en la primera vez que tuvo la oportunidad de intervenir presenté un proyecto de ley, para crear el Fondo contra la Desnutrición y ahí no salió la voz de los colegas que están en este Congreso para apoyar, necesitamos ese Fondo para que desaparezca esa lacra que está consumiendo a más del cuarenta por ciento de la población ecuatoriana; pero esto no han recogido los medios de publicidad, porque quien habla no tiene los recursos para conseguir la televisión, ni los medios de comunicación, pero yo aspiro que los señores legisladores apoyen a este proyecto que es de urgente necesidad, y así demostramos con obras y con hechos, que sí queremos al pueblo ecuatoriano.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Ponce, tiene la palabra.-

EL H. PONCE CANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores: Creo que estamos discutiendo una moción presentada. Le rogaría, señor Presidente, que el señor Secretario, dé lectura a esa moción, porque creo que nos hemos olvidado ya de que estamos discutiendo una moción.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario. Punto de

Orden, Diputado.-----

EL H. JIJON LARCO PATRICIO .- Señor Presidente, es necesario recordar que el día de ayer, se aprobó ya una moción que fue presentada por el Diputado Efrén Cocíos, sin embargo, existía un número grande de legisladores que se encontraban apuntados para hacer uso de la palabra. De tal suerte, que el señor Presidente titular manifestó, que sin perjuicio de que los legisladores continúen debatiendo sobre este tema importante, se continuaría en esta sesión. De tal suerte que aquí no estamos tratando ninguna moción que ha sido planteada. Estamos terminando con el tratamiento del tema que ayer, no agotamos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, economista Calderón.-

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, ayer se votó una moción y luego se empezó a discutir la moción que yo presentara. Y en esta misma sesión, en la primera parte de la sesión el propio señor Presidente del Congreso, manifestó que estaba en consideración la moción que presentara y eso lo escucharon todos los señores diputados. Por tanto esa moción, la que presenté, tiene que ser considerada y tiene que ser votada aquí en el Congreso señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a leer la moción de la economis-  
ta Calderón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. "El Congreso Nacional, en conocimiento de las graves denuncias formuladas por el señor Presidente de la República, el señor Presidente de la Junta Monetaria y otras autoridades del Gobierno, de que funcionarios del anterior Gobierno, han adulterado cifras de los documentos económicos oficiales, y de los indicadores económicos estableciendo como verdaderos hechos que no lo eran, y de esa manera se ha perjudicado gravemente los intereses nacionales; excite al señor Procurador General y al señor Ministro Fiscal General, para que en defensa de los intereses del Estado ecuatoriano, y del pueblo ecuatoriano, inicien los procesos legales correspondientes, pues los hechos denunciados están tipificados en los artículos 337, 338 del Código Penal". Hasta allí la moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Dahik.---  
EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, el argumento de que la moción está siendo tratada, fue usado por el Presidente titular, para argumentar que el Diputado Bucaram, no podría presentar otra moción, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado he hecho leer la moción. Continúe, Diputado Ponce.- Punto de Orden, Diputado Medina.-

EL H. MEDINA LOPEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: En la noche de ayer, luego de que el Diputado Cocíos, presentó una moción tendiente a llamar al Parlamento Nacional, a quienes fueron cabeza del Frente Económico del anterior Gobierno, y también al Frente Económico del actual Gobierno; yo me permití formular un aditamento a esa moción, en el sentido de que se excite a los órganos de control para que efectúen la correspondiente intervención, de conformidad con el informe presentado por el Presidente de la Junta Monetaria. Y esa moción, fue aprobada y lo hicimos, señor Presidente, porque quienes sabemos que la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, establece que primeramente tienen que haber un pronunciamiento previo de esos organismos de control, para que proceda si es que hay indicios de responsabilidad penal, el correspondiente enjuiciamiento penal. Por eso es que se consideró y así se manifestó en la noche de ayer, que la moción que fue aprobada, comprendía precisamente el planteamiento de la señora economista Calderón, porque no se puede de golpe y porrazo, de conformidad con el ordenamiento jurídico, ordenar o excitar el enjuiciamiento penal, porque eso sería...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No he tomado ninguna decisión, señor Diputado, no hay punto de orden.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.-...porque eso sería caer naturalmente, en una trampa. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Ponce, por favor.-  
Le ruego que continúe, Diputado Ponce. Puede apelar, Diputada.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, yo quise poner orden y no desorden en la sala. Desgraciadamente parece que la cosa resultó al revés. La Constitución Política del Estado, en su sección segunda, habla de lo que es la Procuraduría General del Estado, y en la sección tercera de los organismos de control. Son dos cosas diferentes, lógico

.....

que Contraloría tiene que hacer una inspección, un estudio, pero el Procurador del Estado, el defensor de los derechos del Estado, tiene que tomar carta en el asunto, cuando tenemos en nuestras manos un documento fechado el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, y en el cual se asevera que ha habido falsificación de cifras, que se han adulterado las cifras, que se está engañando al pueblo ecuatoriano, que la realidad es otra, que hay gravísimas adulteraciones, y señores legisladores, yo creo que no debemos quedarnos solamente en discursos y en palabras, sino que tenemos que ir a los hechos, por eso estoy de acuerdo con que se pida al Procurador General del Estado, que tome cartas en el asunto, y que investigue que si realmente hay falsificación de documentos, porque ese es un delito que tiene una grave pena, pena que creo que llega a los doce años de reclusión. Yo no quiero proteger a nadie, de tal manera, que considero que es necesario que actúen estos funcionarios que la Constitución ha previsto como defensores de los derechos del Estado, para que establezcamos la verdad. Se ha tomado este documento aquí, como si fuera el evangelio, como si fuera la verdad absoluta y se ha dicho, porque el economista Abelado Pachano, afirma esto, esto es verdad, y los señores que conformaron el Frente Económico del anterior Gobierno, son falsificadores, son mentirosos, son fraudulentos, han llevado a la quiebra al Estado. Señores, eso no hay que decirlo solamente, hay que probarlo, y eso es lo que estamos pidiendo. El próximo día lunes, vamos a tener la oportunidad de tener aquí a los señores que fueron miembros del Frente Económico del Gobierno anterior y entonces, tendrán derecho, tendrán el elemental derecho a defenderse y a explicar qué es lo que ha sucedido, qué es lo que ha pasado; pero, no adelantemos criterios, señores, porque eso es crear, injusticia y no justicia. Yo creo, señor Presidente, en la eficacia, en la capacidad, del economista Pachano, él tuvo ya la oportunidad de dirigir las finanzas del país, cuando la Democracia Popular estaba en el poder. Él ocupó ya los más altos cargos en la dirección de la economía del Estado, él ha sido Gerente de Bancos, en fin, hombre de muchas capacidad, pero creo también que es un hombre muy capaz en lo político, que es un muy buen alumno del señor doctor Oswaldo Hurtado Larrea,

.....

que sigue sus pasos, que ha aprendido sus técnicas políticas. Y que ha recomendado presentar este documento como un parche para amortiguar el golpe que ha significado las medidas económicas que vienen contenidas en él. Por eso, señor Presidente, pido a la Cámara, que nos concretemos a la moción presentada, que vaya esto a manos del Procurador General del Estado, que vaya esto a manos del señor Contralor, que venga acá el antiguo Frente Económico y el actual Frente Económico, que ha elaborado este documento, para ver quien tiene la razón. Sínduda alguna, señor Presidente y señores legisladores, el alza del precio de los combustibles, en un ciento por ciento en lo que se refiere a la gasolina, en un ciento treinta por ciento en lo que se refiere al diesel, que es el combustible que se ocupa para el transporte pesado, que es el combustible que se ocupa para producir los alimentos en el país, porque con ese combustible funcionan los tractores agrícolas, han causado un grave golpe a la economía nacional, a la economía del pueblo ecuatoriano y había que buscar justificaciones, para dar ese tipo de medidas y estoy absolutamente seguro, señor Presidente, que este documento más que técnico es un documento político que trata de buscar justificaciones, para haber dado las medidas económicas que se dieron, cuando un partido político o un grupo de partidos políticos, cuando un hombre asume la responsabilidad de gobernar al país, tiene que también saber asumir las responsabilidades que esta obligación trae consigo, no es fácil, y es muy diferente como decía el Honorable Dahik, una cosa es con guitarra y otra cosa es con violín no es fácil tener el mismo comportamiento cuando se está en el Parlamento, que cuando se está en la Presidencia de la República, y nos ha demostrado, el Honorable Dahik, con documentos irrefutables, busquemos la justicia, señor Presidente, seamos objetivos, busquemos soluciones a los problemas nacionales como lo ha recomendado el Honorable Andrade, seamos positivos, dejémonos de negativismo, pero sí es que hay falsificaciones, si es que hay robos, si es que hay cualquier clase de delitos, castiguémoslos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos.....

EL H. PONCE GANGOTENA.- Aquí nadie se va a oponer, señor Presidente, pero tampoco creo que es justo que se quiera

.....  
echar toda la culpa, que se quiera echar el peso de todo un problema que se viene arrastrando desde décadas a un sólo Gobierno. Yo considero, señor Presidente, que la estructura de la burocracia nacional, del funcionamiento del país, está hecha para que funcione siempre y cuando podamos vender el barril de petróleo por lo menos a diecinueve dólares, si es que esto no sucede, tendremos déficit, tendremos problemas y entonces tenemos que buscar cómo producir más; pero no producir más palabras y discursos sino producir más riqueza para el pueblo ecuatoriano, vayamos a eso, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- Gracias, señor Presidente, El día de ayer, algún legislador habló de cinismo, de deshonestidad, de coherencia, y ese legislador ha formado parte de uno de los gobiernos más cínicos, incoherentes y deshonestos de la historia, con qué autoridad moral nos viene a hablar de cinismo y de honestidad, quien ha caminado impune por el lodasal del Gobierno de Febres Cordero, y hoy nos sale un ser angelical, impoluto y sin mancha que no cometa errores, que no cae en contradicciones, los seres humanos, formados de materia deleznable, sí cometemos errores y muchas veces nos contradecemos, pero este ser angelical que todo lo sabe, también caminó por el lodasal del Gobierno de Febres Cordero y salió impoluto, ni las plumas de las alas se le mancharon; y habló de contradicciones, hablemos de contradicciones, señor, y hablemos también de la inmoralidad y del cinismo, no sé si los ángeles tengan memoria, pero nosotros seres humanos, sujetos a errores, y contradicciones, sí tenemos memoria, Febres Cordero, en la campaña decía, que el dólar sube porque el pueblo y las fuerzas económicas no tienen confianza en quienes dirigen la política económica, cuando Febres Cordero subió al Gobierno, el dólar estaba en noventa sucres, aproximadamente, cuando deja el Gobierno está aproximadamente en quinientos cuarenta sucres, la desconfianza del pueblo se sextuplicó en el Gobierno de Febres Cordero. Nos decía, que una de las causas para el crecimiento del endeudamiento del Estado ecuatoriano, es el excesivo gasto público, no hay contradicción en esto, pero en el informe presentado por la Junta Monetaria, se



establece que el gasto público en el Gobierno de Febres Cordero, creció en el pequeño porcentaje del trescientos quince por ciento, no hay contradicción, no hay contradicción nos proclamaba moralidad, dijo que su Gobierno iba a ser una demostración de honestidad y yo sostengo que la historia ecuatoriana sindicará al Gobierno de Febres Cordero como uno de los más corruptos y corruptores de la historia ecuatoriana. Qué dijo el Diputado Dahik, ante la corrupción de ese Gobierno, del que formó parte él, qué dijo el Diputado Swett, guardaron un angelical y ético silencio, sostener que se va a moralizar y corromper más la administración pública, es incuestionablemente una contradicción y una deshonestidad, y proclamarse campeón de la moralidad después de eso, es señor Dahik, señor Swett la más desvergonzada actitud de cinismo; pero vamos viendo casos concretos, cuando el Congreso Nacional, dictó una resolución interpretativa de la Constitución, el dictó una resolución interpretativa de la Constitución, el ingeniero Febres Cordero sostuvo que era inconstitucional y mediante esa actitud impidió que los Ministros de la Corte Suprema designados por el Congreso asumieran sus funciones, era inconstitucional, pero contradictoriamente el Gobierno del que forma parte el angelical Diputado Dahik, cuando llevó un acuerdo para la conformación a su satisfacción, de la Corte Suprema de Justicia, en el Registro Oficial, número diecinueve del seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, publicó la inconstitucional resolución del Congreso Nacional, no hay contradicción, frente a esa contradicción, el Diputado Dahik guardó un ético y angelical silencio. Casos de inmoralidad, el caso Fókker, que dijeron en el caso Fókker, violaron la ley, alteraron los procedimientos, perjudicaron al pueblo ecuatoriano, también guardaron silencio; el caso Mendez Mbrona, con documentos he probado aquí en el Congreso que uno de los firmantes del contrato, el Diputado Sweet violó la ley de Régimen Administrativo y violó también normas reglamentarias, seguramente a esta violación ética, honesta, coherente y nada cínica. Recuerdo otro caso, para ir sacando los pequeños casos de corrupción ética del Gobierno de Febres Cordero. El Presidente Titular del Congreso denunció aquí el atraco a los fondos de la Previsora, el Gobierno de

Febres Coñrdero tuvo conocimiento de lo que estaba sucediendo en la Previsora con nueve meses oígate bien, nueve meses de anticipación, el principal responsable el señor Egas, se paseaba impunemente por el país, e impunemente cuando el Diputado Lucero denunció el hecho fugó del país, y adicionalmente el mismo señor Egas mientras atracaba los fondos del Estado Nacional, ¿qué es lo que hacía?, le brindaba fiestitas de agasajo al Ingeniero Febres Cordero y le regalaba una pistolita de oro, la pistola más cara de la historia ecuatoriana. Qué dijo el Diputado Swett uno de los responsables de esta cerrazón de ojos del atraco de los fondos de la Previsora?. Nada, guardó un ético silencio, y el Diputado Dahik, el silencio ya no era ético sino angelical. Recolectores de basura, ¿donde está el señor Torbay?. Se acusa a al Corte Suprema de no haber adoptado medidas, pero la Corte Suprema dictó una orden de captura y fue el Gobierno de Febres Cordero el que permitió que el señor Torbsy salga del país, éticamente lo dejaron escapar del país, sin contradicciones por supuesto, habían ofrecido moralizar al país, había dicho que hasta sus amigos se irían a la cárcel, pero el señor Torbay no está en la cárcel, está en Miami, disfrutando de la convivencia que tuvo el Gobierno de Febres Cordero integrado por el señor Dahik y por el señor Swett, para el señor Torbay. Por ejemplo podríamos sacar hasta raterías, si hasta los cuadros de la Presidencia de la República se roban, cómo no podemos esperar raterías, vemos aquí una pequeña ratería, pequeñísima, porque no solamente atracaron los fondos en grandes cantidades si no que también fueron éticos rateros, y no se contradecían al ser rateros, cuando tenían una actitud angelical. Hay un plan bosque, que suena a plan carro, a plan techo, al plan pan, pero crearon un plan bosque y en ese plan bosque tenían que comprar jabas portaplantas, voy a denunciar una pequeña ratería, repito, jabas portaplantas: como de acuerdo con la Ley de Licitaciones, cuando la cuantía del contrato alcanza a un determinado monto, hay que hacer concurso de oferta o concurso de licitaciones, dividieron violando la ley, otra violación ética, en diez contratos y a un ex-funcionario de este Gobierno el Ministerio de Agricultura lo utilizan de intermediario y firman diez contratos, diez contratos y el señor va con

sus diez contratos en el bolsillo y compra las jabas por taplantas; aquí tengo el informe del propio Ministerio de que reposa en la contraloría donde fungía de Contralor uno de los alcahuestes mayores de este Gobierno, el doctor Marcello Merlo, sabe lo que hacen con estas pequeñas jabas portaplantas, va y compra a la fábrica Ideal que es la única que se los fabrica en el país, ¿en cuánto las jabas portaplantas, en cuánto?, aquí está el cuadro, en seis millones doscientos veinte y seis mil sucres, y vende las jabas portaplantas al Ministerio de Agricultura en diez millones setecientos veinte y seis mil, es decir que con estos éticos contratos, diez contratos éticamente celebrados, el se lleva una ética suma para disfrutes angelicales de apenas cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil sucres; por favor, por favor, no seamos desvergonzados, cómo podemos proclamar aquí honestidad, hablar de cinismo de nosotros por supuesto, hablar de deshonestidad, cuando este Gobierno al país le ha mentido, el Gobierno de Febres Cordero, cínicamente durante cuatro años, y hoy vuelven a mentirnos cínicamente; cómo podemos hablar de coherencia cuando se han contradicho siempre, cuando hoy afirmaban una cosa y mañana otra, cuando le decían al pueblo ecuatoriano que lo iban a salvar y lo fueron hundiendo cada vez más en la miseria, cuando decían que defenderían los derechos humanos y no sólo a través de la miseria aplastada de esos derechos humanos sino que se convirtieron en el "Gobierno Constitucional", (entre comillas), más represivo de los últimos años, ni los regímenes dictatoriales fueron capaces de cometer los atropellos que cometió Febres Cordero; el Diputado Dahik se asombraba de que a los trabajadores sólo se les ha subido el catorce por ciento dice él, en sus salarios; sin embargo, ese Gobierno, cuando el Congreso dictaba la Ley para las alzas de las remuneraciones, era el primero con pretextos traídos por los cabellos en impedir que el Decreto o la Ley perdón, legítimamente dictada por el Congreso entre en vigencia, y violando la Constitución ponían en vigencia a través de su publicación, en el Registro Oficial, la ley respectiva, siempre por supuesto disminuyendo los salarios y hoy se queja de que el aumento es apenas del catorce por ciento, y nos dejaron además un proyecto que fue aprobado también

inconstitucionalmente, negando el del Congreso, con aproximadamente veinte y dos mil millones de sucres desfinanciados, hasta tal punto que el Gobierno de la Izquierda Democrática tiene ahora que financiar las dos alzas del sueldo de los trabajadores ecuatorianos, y aquí se lamenta y habla del pueblo ecuatoriano, el representante más capaz de la oligarquía, preparados para la sucesión en la derecha, habla de contradicciones, y estas no son contradicciones, no son contradicciones. ¡Qué dijo el sucesor de la derecha, cuando se descubrían los atropellos a los fondos públicos?, no dijo nada si yo sé y lo digo con absoluta entereza, si yo sé mañana que un funcionario de Izquierda Democrática ha cometido una inmoralidad, seré el primero en denunciarlo, y qué han hecho ellos, los que se blasonan de honestos, los que nunca han caído en contradicciones y errores, guardaron silencio. En la campaña ¿qué dijo?. no dijo una sola palabra sobre la inmoralidad del Gobierno Febres Cordero, habla de la defensa del Régimen Constitucional, y tampoco dijo nada porque era cómplice y encubridor de las permanentes violaciones de la Constitución y de las leyes. De tal manera, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos....señor.-----

EL H. RODRIGUEZ VICENS.- De tal manera, señor Presidente, que no hay que venir aquí a llenarse la boca, pretendiendo ser angelical impoluto, sin mancha, cuando se ha pertenecido a un Gobierno vergonzosamente corrupto como el de Febres Cordero, cuando se ha guardado silencio ante la ruptura permanente en el régimen constitucional, cuando se ha cerrado los ojos a la ignominia vergonzosa que ha significado el atraco de los fondos públicos. Hace aproximadamente tres años, dos años, en mil novecientos ochenta y seis, denuncié en un artículo a la Revista Nueva "El caso Finanzas", en base a los informes de mil novecientos ochenta y cinco; en mil novecientos ochenta y ocho, tres años después, faltando pocos días para el nuevo Gobierno, toman medidas en el caso finanzas, porque guardó el Diputado Swett, el Diputado Dahik, la Junta Monetaria, el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, el propio Presidente de la República, un silencio ominoso y vergonzoso, ya no ético sobre el caso finanzas y el caso Rafinsa; ojalá señor Presidente, hubiera tenido tiempo pa-

.....

ra analizar este caso, para demostrar cómo se contradicen, - porque no sólo es ético defender los fondos públicos y no sólo es antiético vergonzosamente antiético no robar pero permitir que otros roben, y eso es lo que han hecho los dos funcionarios, que angelicalmente hoy nos dan una bendición.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rivadeneira tiene la palabra.

EL H. RIVADENEIRA JATIVA.- Señor Presidente, señores diputados, pueblo ecuatoriano: Realmente, señor Presidente, no se conoce con exactitud qué es lo que estamos discutiendo en esta tarde y en esta noche aquí en el Congreso Nacional, porque se ha declarado francamente una discusión de acuerdo a las particulares opiniones, criterios e intenciones de quienes han hablado, no sabemos, señor Presidente y señores diputados si aquí se está tratando la continuación de la moción aprobada el día de ayer, o se está tratando la bien traída moción de la economista Calderón o también vamos a tratar más tarde la moción del Diputado Bucaram; pero como se ha declarado así una especie de toros de pueblo, también yo voy a permitirme, señor Presidente, señalar criterios acerca de todas estas cuestiones que han estado discutiéndose o tratándose. El día de ayer, muy bien decía un señor diputado, que efectivamente las medidas económicas que hoy ha dictado el Gobierno del Doctor Rodrigo Borja, son coincidentes o iguales a las medidas económicas dictadas en los Gobiernos anteriores, y hoy otro señor diputado señalaba su felicitación al Presidente de la Junta Monetaria porque daba la razón a todos aquellos asuntos que se habían realmente dilucidado en los gobiernos anteriores. Me parece a mí, señor Presidente y señores diputados, que es indispensable que seamos coherentes con todas aquellas cuestiones que se están tratando; se señala toda aquella actitud del Gobierno pasado con respecto a los golpes continuos a la economía popular, con respecto a la represión, con respecto a esas situaciones de corrupción, a esas situaciones de negociados; sin embargo, se impide que se pueda aquí tratar adecuadamente un juicio político al principal responsable de esa catástrofe, hay una incoherencia, hay una situación

naturalmente de impedir que se pueda aquí realizar una verdadera fiscalización por qué no se quiere dar paso por ejemplo a la moción presentada por la Diputada Calderón cuando habla de que el señor Procurador de el Estado debe tomar en cuenta aquellas cuestiones que están señaladas en el documento presentado por la Junta Monetaria y enjuiciar penalmente a quienes han alterado las cifras, realmente no se quiere dar paso a una verdadera fiscalización; nosotros hemos planteado la necesidad de un juicio político a Febres Cordero, hemos presentado también las preguntas para un juicio político al actual Ministro de Energía y tampoco se quiere dar paso, en definitiva.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, Diputado Jijón.---

EL H. JIJON LARCO.- Señor Presidente, con el mayor comedimiento quiero manifestar que no es que no se quiera dar paso a la moción de la economista Calderón, en el momento de la votación, ya vamos a ver señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, por favor, señor Diputado.-

EL H. RIVADENEIRA JATIVA.- Quisiera rogarle, señor Presidente que se descuente el tiempo de estas interrupciones...El señor doctor Rodrigo Borja, cuando concurre a visitar a Monseñor Leonidas Proaño en el hecho del dolor cuando él interroga a este prelado símbolo del sacrificio y de la solidaridad cristiana y le averigua sobre su situación particular, él le dice que no se preocupe particularmente por él, sino que su Gobierno responda a los intereses de los más pobres, y el doctor Rodrigo Borja se compromete a defender los intereses de los más pobres, del pueblo ecuatoriano. ¿Qué es lo que ha ocurrido con las últimas medidas económicas dictadas por este Gobierno?, ¿ha favorecido a los más pobres o a los más ricos?. Eso es indispensable que aquí se dilucide no que han coindido las políticas económicas del anterior Gobierno y este Gobierno, no en definitiva que esto instante comencemos a realizar una serie de planteamientos retóricos, con respecto con lo que ha hecho o no ha hecho el Gobierno pasado; sino que nos preocupemos de establecer en forma clara y meridiana a quiénes ha favorecido. Nosotros creemos, los socialistas estamos convencidos que este Gobierno ha optado por una concertación unilateral con los sectores privilegiados de este país. Este Gobierno, ha beneficiado con las medidas económicas a los sectores monopólicos, a los mismos

sectores que rodearon a Febres Cordero, ¿a quién beneficia por ejemplo la devaluación monetaria?, sino a los señores exportadores, ¿a dónde va a ir a parar ese diferencial cambiario?, a los señores exportadores; ¿a quién beneficia esta diferencia entre las tasas pasivas y las tasas de interés activas?, a los grupos financieros de este país, estas son las medidas económicas, esto es lo que se ha dictado el treinta de agosto, ¿a quién beneficia esa denominada restricción de las importaciones?, por ejemplo de los vehículos, beneficia a grupos empresariales poderosas de este país, que naturalmente importan piezas de vehículos y aquí en nuestro país, lo que realizan es el ensamblaje, ahí están estos grupos económicos de AYMESA, de MARESA de BOTAR, a ellos ha beneficiado las medidas económicas que no iban a perjudicar a los sectores populares, que no iban a perjudicar a los pobres de este país. ¿A quién en definitiva perjudica el alza de los combustibles: no perjudica a las mayorías nacionales, que necesitan el combustible, que necesitan transportarse, que requieren naturalmente esos alimentos que deben ser transportados desde el campo a la ciudad, ¿a quién definitivamente beneficia esa alza salarial que se está proponiendo de tres mil sucres? una cuestión realmente ofensiva para los trabajadores de este país, trabajadores, señor Diputado Carlos Solines, que sí han luchado durante todo este anterior Gobierno, que han estado en las calles defendiendo los intereses que han sido conculcados permanentemente, seguramente el doctor Solines, no estaba preocupado de ver la lucha de los trabajadores, la persecución a ellos, aquellas masacres, más de cien asesinatos se han contabilizado en el anterior Gobierno, de gente humilde de nuestro pueblo, él estuvo defendiendo quizás a sus amigos empresarios y por eso no supo que aquí en el país estaban luchando los trabajadores, todos los días, por sus propios intereses y reivindicaciones. Es indispensable que tomemos en cuenta, que todas estas medidas además, corresponden exactamente a las recetas de los organismos financieros internacionales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, así se establece en las cartas de intención que últimamente se han dado a publicidad e inclusive podemos señalar como lo decía, hace uno o dos días en el Canal diez de televisión el economista Espurrer, que incluso estas medidas económicas

son aún insuficientes, porque van a venir más duras medidas económicas, porque así lo establece la banca internacional, porque así está en esa carta de intención del Banco Mundial, el alza de los combustibles, todavía es insuficiente pueblo ecuatoriano, para que puedan cumplir aquellos parámetros que ellos han establecido desde el exterior, y por lo tanto, esta es la primera medida económica de este carácter antipopular, van a venir más y más duras; es indispensable entonces, que nosotros estemos también alertas para lo que va a ocurrir más adelante, y es indispensable también establecer lo que aquí se ha dicho, que existen contradicciones, los planteamientos realizados por los señores del Gobierno, son contradictorias. Por una parte por ejemplo, se plantea la posibilidad de la suspensión del pago del servicio de la deuda externa, porque así no sea con la declaración oficial; pero la deuda externa, no está siendo pagada en su servicio desde enero del año anterior. Sin embargo, se establece también entre una de las medidas económicas, que se permite la importación de bienes de capital, de equipos, bajo la condición de que sean importados o adquiridos con créditos de los organismos financieros internacionales; existe una clara y flagrante contradicción, no podemos, no se puede pagar la deuda externa y se propicia el endeudamiento externo, el incremento de la deuda externa; se plantea la posibilidad de un financiamiento para el alza salarial de los trabajadores, para esa ridícula, insuficiente alza salarial, a través de un incremento de los precios de los cigarrillos; sin embargo, el propio Gobierno, realiza una campaña a través del Ministerio de Salud Pública, para evitar el consumo de cigarrillos, una contradicción interna en el propio Gobierno. Se está planteando por ejemplo en declaraciones públicas, el señor doctor Efrén Cocíos Jaramillo, señalaba que estas medidas que todavía no se sabían, ~~todavía-estaban-tapadas,~~ iban a tener el mínimo costo social para el pueblo ecuatoriano, el señor economista Abelardo Pachano, el primero de septiembre, el día de hoy declara, que efectivamente estas medidas tienen un costo social para el pueblo ecuatoriano, por favor, señores del Gobierno, pónganse de acuerdo, no entren en tantas contradicciones, porque en definitiva van a ser más indefendibles estas situaciones que ustedes han



creado. Nosotros queremos plantear acá, por qué es que nos oponemos a esta ridícula mención de un alza salarial en tres mil sucres, para que se llegue a veintidós mil sucres. El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central realizando cálculos a junio de mil novecientos ochenta y ocho, ha establecido que una familia de trabajadores, una familia de cinco miembros, debe ganar para poder subsistir dignamente, no menos de sesenta mil sucres, este es un estudio científico, un estudio que ha realizado un equipo de investigadores de la Universidad Central, sesenta mil sucres, y se propone un alza salarial de tres mil sucres para llegar a veintidós mil sucres; me parece a mí, que esta situación naturalmente está indicando que no va a existir como se ha declarado una compensación económica a los sectores más pobres y necesitados, porque se requiere naturalmente ante estas medidas tan duras, reconocidas desde por el Presidente de la República hasta por sus colaboradores del equipo económico, previo un estudio para realizar una compensación a los sectores más empobrecidos. Podrá llamarse compensación social un alza salarial de estas condiciones, de este monto, señor Presidente y señores diputados; naturalmente existen situaciones que nosotros tenemos que reclamar acá, no es posible entonces aceptar una situación de esta naturaleza tan contradictoria, porque es verdad, que naturalmente si nuestra economía está ya distorsionada por la propia vigencia de un sistema explotador, porque en este país, como en todos los países de la órbita capitalista, no se puede lograr una planificación adecuada, no existe la posibilidad de una planificación, porque lo que rige es una anarquía productiva y distributiva, por lo menos logremos cierto tipo de paliativos o reformas como se ha autodenominado el propio Gobierno que ha iniciado el diez de agosto, porque no se establecen claros mecanismos de control del comercio exterior, porque no se establecen claros mecanismos de control de las divisas, porque reclamamos entonces que evidentemente el Gobierno que no está en capacidad, que no puede implementar sino parecidas medidas como las anteriores, como aquellas que se han venido dictando en los gobiernos o en los regímenes denominados desarrollistas, que son los de las dictaduras militares, que son los de Jaime Roldós y Oswaldo Hurtado y que van a ser los de la Izquierda Democrática, la Democra-

cia Popular, así también una coincidencia con los regímenes que tienen una orientación económica como la que siguió Febres Cordero y su equipo económico. Naturalmente nosotros planteamos medidas que significan por lo menos un rescate de la dignidad nacional, una posibilidad de que se respete nuestra soberanía y que naturalmente tengan derecho los trabajadores y tengan acceso los trabajadores a medios de vidas dignos y suficientes. Nosotros planteamos naturalmente que existe la posibilidad de un cambio social radical, un cambio de esta estructura caduca, una estructura que ya no tiene naturalmente vigencia en las actuales condiciones, en la actual vida de nuestro pueblo. Nosotros planteamos soluciones auténticamente socialistas, y no aquellas caricaturas como aquí se han dado en denominar socialismo democrático o socialismo comunitario, esas son verdaderas caricaturas, que naturalmente están ocultando su verdadero sentido de clase y su defensa a los intereses de unas minorías. Nosotros reclamamos, señor Presidente, entonces, que exista coherencia en los planteamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-

EL H. JIJON LARCO.- Es indispensable, entonces, que nosotros acojamos la moción presentada por la economista Calderón, si es que naturalmente queremos realizar una fiscalización a este nivel, y queremos que sean sancionadas aquellas personas que alteraron las cifras de todos los rubros y todas las cuentas nacionales, nosotros queremos también que se llegue a los juicios políticos planteados. Deseamos, señor Presidente, que usted se sirva fijar la fecha, para que se llame aquí, al señor Ministro de Energía y Minas, para que se inicie el juicio político planteado, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Malo.-

EL H. MALO ORDÓÑEZ.- Gracias, señor Presidente: Creo que a esta altura del debate, se ha dicho casi todo, y ciertamente nos queda poca capacidad de atención de lo que pueda argumentarse; Espero que las pocas cosas que voy a decir, sean atendidas por mis colegas. En las intervenciones que se han hecho, unas afortunadas, otras no muy afortunadas, de las más interesantes ha sido evidentemente la intervención del Diputado Dahik, esto es cierto, yo creo que no nos ha molestado su intervención, simplemente ha sido una interven-

ción con un carácter más bien de interpretación y muy buena interpretación y aquellos que somos afectos al arte pues lo vimos muy bien, fue una actitud teatral magnífica, que yo le felicito, esto no es Dahik ni muchísimo menos, se añade a las virtudes evidentes que tiene el Diputado Dahik. Su intervención con claridad es que en sus años de estudiante ha sido un buen estudiante, porque mentó algunas cosas académicas, que son interesantes aunque no son trascendentes para este momento. En su intervención hubieron tres capítulos muy importantes, en que estuvo de acuerdo en buena parte con las medidas. En segundo punto, hizo unas citas, más bien poco trascendentes y quiero referirme a esto porque se citó algo sumamente inteligente, dicho por un distinguido azuayo y creo que si se repite eso, con toda seguridad todos hemos de estar de acuerdo, en que este azuayo es un hombre inteligente, porque lo que dijo no es demagógico, simplemente es una verdad dicha con gracia y con valor intelectual. Otro punto, el tercer punto, en que el Diputado Dahik, hizo un desafío al Bloque de la Izquierda Democrática, ha discutir sobre temas económicos, desgraciadamente en nuestro bloque no hay economistas, porque yo también desafiaría al Bloque de los conservadores, a discutir sobre urbanismo en cualquier momento y sobre arte teatral también. Naturalmente otra intervención de algún otro eminente Diputado, quiso burlarse de los miembros del Bloque de Izquierda Democrática, porque no hay gente que conozca de economía, realmente esto es una burla al país, porque más de la mitad de la población del Ecuador votó precisamente por los treinta diputados que estamos aquí. Tal vez vale la pena aclarar un punto, en que el Bloque Conservador, al hacer ese desafío, a mí me dio la impresión de que es como si la Isla Mauricio le declara la guerra a la Unión Soviética, porque realmente el Bloque del Diputado Dahik, que es monolítica, ciertamente lo hace contra treinta miembros y resulta algo muy interesante de lo que habrá que tomar nota en todas las actas, para que pase a la historia. Naturalmente que a mí modo de ver, no es un modo agresivo, no tengo interés alguno en agredir a nadie, pero sí me llamó la atención, en que el Diputado Swett, califique a este documento de mamotreto, me da la sensación Diputado, en que no se conoce con precisión el término mamotreto, pues no significa ni mucho menos lo que se quiere

dar como significado, mamotreto es un libreto, un memorándum, es un legajo cualquiera o es un armatoste y armatoste lo que significa es persona corpulenta que no sirve para nada; pero me da la impresión de que la intención del Diputado Swett era peyorativa, entonces ahí sí entendemos aunque se rompe pues, el idioma de nuestro país, esto es cierto, pero yo quisiera preguntar simplemente, es parte de este mamotreto al cual se refiere esas donaciones irresponsables, generosas, caprichosas que ha tenido el Banco Central durante cuatro años que se ha acercado a cerca de veinte mil millones de sucres, al menos el documento que se nos presenta así dice y lo importante en este caso, es saber si este documento es verdadero o es falso y ciertamente estoy de acuerdo con el Diputado Ponce en que es necesario saberlo. Vamos a saber en su momento, esto si es verdad o no es verdad, pero lo que a nosotros sí nos llama la atención, es ya la hipótesis que es científico presentar y es justo y legítimo presentar, porque parece que así son las cosas, en que el Banco Central hizo donaciones de veinte mil millones de sucres. Yo conozco muy bien algunas donaciones importantísimas ciertamente, como vamos a ser ciegos, simplemente enderezado esto por ejemplo a las cuestiones de tipo artístico, en las distintas provincias del país pues se han hecho cosas muy buenas, pero conocemos también otras cosas, que no son muy católicas, que no son nada buenas y eso tendrá que decirse en su momento, aclararse en su momento; no sé si también es un mamotreto, esto de que los datos de la deuda externa que se nos dio de nueve mil millones de sucres, por lo visto, ahora son once mil, es decir, solamente, dos mil millones de sucres de diferencia de dólares, es o no verdad en que la banca se comportó como cualquier chulquero en el país, se trata de cambiar esto, esto no es parte de ningún mamotreto. Otra cosa, la emisión monetaria, esto no es necesario ser un economista, cualquier ciudadano puede darse cuenta en que cuando se hace emisiones como si fuese confeti es simplemente que se ha confundido cuatro años con el carnaval, es decir ha habido cuatro años, por lo menos en este capítulo de emitir confeti, alegremente. Otra cosa sorprendente es que solamente en los dos últimos meses, los permisos de importación suben a una suma casi astronómi-

.....

ca, ¿qué pasó? es que habían ahí algunos hombres avisados, - sumamente inteligentes que querían hacer ahí su cosecha o no, simplemente es una hipótesis pero legítima, absolutamente legítima. La importación de vehículos, se ha dicho por parte de alguien, que no es conveniente que se corte, es conveniente - que se corte, por lo menos en lo que yo puedo opinar con solvencia, dado que soy urbanista, es que uno de los grandes de este país es el parque móvil excesivo, las cuatro, cinco ciudades de este país y para mayor aclaración, por ejemplo de la ciudad de Cuenca, es simplemente gigantesca, pasa de treinta mil carros, es posible que unos cuantos señoritos dispongan de carros costosos para reunirse por las noches y adquirir el carácter de violencia, es simplemente un artefacto de violencia, sería bueno que algún día se sustituya este tipo de carro por el transporte masivo, para que no haya una sola persona gastando tanto y solamente en una actitud de polución de - auténtica polución la ciudad, lo cual está aberrando a nuestra ciudad, que no son muy grandes tampoco, hay gigantescas ciudades que sí disponen de un parque adecuado; sin embargo ciudades más o menos pequeñas, por ejemplo el caso de Cuenca, naturalmente, Guayaquil y Quito dispone de un parque móvil muy amplio, pero también parece que excesivo. En fin una serie de problemas que pudiéramos rematar en lo siguiente en que es necesario que la divisa tenga un precio fijo, no solamente hoy, sino un poco más allá, porque las gentes que hacen negocios, quieren saber y tener seguridad, naturalmente, que hay un grupo humano muy conocido en nuestro país, y en muchos otros países, en que les encanta esta aventura económica, en las fluctuaciones, porque son muy sabios para aprovecharlas y me parece que eso es un enorme casino nacional y me da la sensación una de las muy buenas medidas de tipo económico. Yo no soy evidentemente unentendido de la cuestión monetaria y sus aspectos económicos, pero como un miembro de este Congreso he dado unas opiniones sencillas, pero sinceras.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, estando para concluir el tiempo reglamentario, desearía que la sala se pronuncie sobre la nueva fijación de la fecha, sin perjuicio de continuar con los importantes debates que se están realizando y con los inscritos que todavía tienen el derecho de hacer

uso de la palabra. Los señores Eduardo Cabezas, Fernando Sevilla, de acuerdo a las comunicaciones que se leyeron, están dispuestos a concurrir desde el día lunes, de tal manera que podríamos fijar la fecha y luego si poder si ustedes desean continuar con el debate; entonces yo propongo, señores diputados que fijemos el día lunes próximo para que concurrán a las cuatro de la tarde, a absolver lo que el Congreso Nacional les había solicitado para el día de hoy, que por las razones que ustedes conocen no se realizó. Los señores diputados que estén de acuerdo con el señalamiento de esta fecha, que se sirvan levantar el brazo.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de cincuenta y nueve diputados presentes, cincuenta a favor de la fecha propuesta, es decir, deberán concurrir los señores ex-funcionarios a partir del día lunes a las cuatro de la tarde, para rendir el informe solicitado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Convoco al Congreso Nacional para el día de mañana a la sesión ordinaria a las nueve de la mañana. Declaro clausurada la presente sesión. Gracias señores Diputados.-----

IV

ARCHIVO

El señor Presidente, declara clausurada la sesión a las 20h40.-----

Doctor Wilfrido Lucero  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Carlos Jaramillo Díaz.  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL